

00005175

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ADJUDICACION PROHIBICION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 169

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 328

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: martes, 21 de enero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: martes, 21 de enero de 2020 10.30

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Juridica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA

ADJUDICATARIO					
Natural	0704045327	ORELLANA ORTEGA BENJAMIN DE LOS ANGELESCASADO(A)		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3238419000	22/05/2019 9:35:52	70886	120,00 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio URBIRRIOS II, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. 21 del lote # 19, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE, 8,00m - con calle 5. ATRAS: 8,00m- lindera con Lote # 09 COSTADO DERECHO, 15,00m - lindera con lote # 20 COSTADO IZQUIERDO, 15,00m- lindera con lote 18. Con un área total de: 120,00m2.

Dirección del Bien: LOTE 19 MZ 21 URBIRRIOS II

Superficie del Bien: 120,00 M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

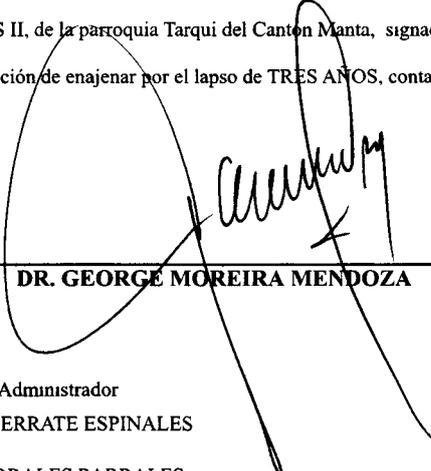
5.- Observaciones:

ADJUDICACION

Lote de terreno ubicado en el Barrio URBIRRIOS II, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. 21 del lote # 19. Con un área total de: 120,00m2.

El lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de TRES AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

martes, 21 de enero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ADJUDICACION PROHIBICION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 169

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 328

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: martes, 21 de enero de 2020

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

martes, 21 de enero de 2020

Pag 2 de 2

00005176



NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR
DEL SEÑOR BENJAMIN DE LOS ANGELES ORELLANA ORTEGA.-

N°20191308002P02397

CUANTIA: USD. 3.022,79

AUTORIZADA

EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

SEGUNDA COPIA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
NOTARIA SUPLENTE SEGUNDA DE MANTA
AP: 14080-DP13-2019-KP

25120000

00005177

Factura: 001-002-000049567

20191308002P02397

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

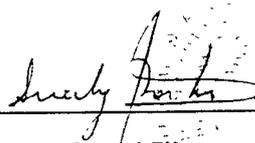
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308002P02397						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORELLANA ORTEGA BENJAMIN DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704045327	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		3022.79					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL	
ESCRITURA N°:	20191308002P02397
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:00)
OTORGA:	NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA ME TRASLADÉ HASTA LAS OFICINAS DE LA ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MANTA, UBICADA EN LA CALLE NUEVE Y AVENIDA CUARTA, A RECEPTAR LA FIRMA DEL ABOGADO AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO


 Merly Silvana Garcia Macias

55100000

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

AP: 14080-DP13-2019-KP

00005178Oficio.: No. MAT-JMSB-2020-017-O
Manta, 14 de Enero del 2020Dr. George Moreira
Registrador del Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

De mis consideraciones -

Por medio de la presente solicito la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaria Publica SEGUNDA del Cantón Manta, celebrada con fecha 27 de Diciembre del 2019 ADJUDICACION, que hace el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, a favor de la señor BENJAMIN DE LOS ANGELES ORELLANA ORTEGA, conforme a la ORDENANZA GADMC-MANTA No 002, QUE REGULA LA LEGALIZACION DE TIERRAS QUE CARECEN DE TITULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTON MANTA, la misma que en su artículo 12 - EXONERACION DE RUBROS DE LA LEGALIZACION, la misma que copiada textualmente dice así *"para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"*; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales

Particular que informo para los fines pertinentes
Atentamente,

Atentamente,


Abg. Johanna Santana
JEFE DE SUPERVISION DE TIERRA

Elaborado por	Ing. Jacqueline Delgado – Analista de Ventanilla
Revisado por	Abg. Johanna Santana – Jefe de Supervisión de Tierra
Anexo	2 ESCRITURAS ORIGINALES

00005179



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO 052622583-0954257314
pat.mendoza@hotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-0000049567

CODIGO NUMERICO: 20191308002P02397

ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA.- A FAVOR DEL SEÑOR BENJAMIN DE LOS ANGELES
ORELLANA ORTEGA.-

PRECIO DE VENTA ES USD\$3.022,79.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del
mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día lunes veintitrés de diciembre del
año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada MERLY
SILVANA GARCÍA MACIAS, Notaria Pública Segunda
Suplente del Cantón Manta según Acción de Personal
número AP:14080-DP13-2019-KP, comparecen por una
parte, El Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Manta, representada por el
señor Abogado AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO, portador de
la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis
tres dos cinco cero uno guión ocho; en su calidad
de ALCALDE DEL CANTON MANTA, mayor de edad,
ecuatoriano, domiciliada en esta ciudad de Manta,

Juanita

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

051-0000

de estado civil divorciado; y, por otra parte el señor **BENJAMÍN DE LOS ANGELES ORELLANA ORTEGA**, portador de la cédula de ciudadanía número **cero siete cero cuatro cero cuatro cinco tres dos guión siete**, quien declara ser de estado civil casado, de treinta y nueve años de edad, de profesión Policía, Ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Manta, teléfono número 0991059919, correo electrónico bkaebpd@hotmail.com. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "ADJUDICACIÓN", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta Ecuador

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA
TEL: FONO. 052 33 93 03 2214
pati.mendoza@hotmail.com



otorgamiento de esta escritura sin coacción,

amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,

me piden que eleve a escritura pública el texto de

la minuta que me entregan cuyo tenor literario es

el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de

Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una

que contenga la ADJUDICACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO

DEL BARRIO URBIRRIOS II - PARROQUIA TARQUI, al

tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a otorgar y suscribir

la presente escritura pública de Adjudicación, por

una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado del

Cantón Manta, representado por el Abogado Agustín

Anibal Intriago Quijano, en su calidad de **ALCALDE**

DEL CANTON MANTA, con Registro Único del

Contribuyente Número 1360000980001, y por la otra

parte el señor **ORELLANA ORTEGA BENJAMIN DE LOS**

ANGELES, ecuatoriano, portador de la cédula de

ciudadanía número cero siete cero cuatro cero

cuatro cinco cuatro tres dos guión siete, de estado

civil casado, y domiciliado en esta ciudad de

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Mediante resolución Administrativa de Partición y Adjudicación número 006-AC-M-JEB-2013 - BARRIO "URBIRRIOS II", de fecha veintiséis de diciembre del dos mil trece, se // protocolizaron los planos / por escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta de fecha nueve de enero del dos mil catorce e inscrito en el Registro de la Propiedad el quince // de enero del dos mil catorce. // Mediante Resolución Administrativa número 001-ALC-M-JOZC-2017 de fecha quince de agosto del dos mil diecisiete, se aprueba el Rediseño de la urbanización Urbirrios II, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón el quince de diciembre del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de la Propiedad el diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete. Mediante Resolución Administrativa número 002-ALC-M-JOZC-2017 que reforma a la Resolución Administrativa número 001-ALC-M-JOZC-2017, de la Aprobación del Rediseño del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante escritura de adendum celebrada en la Notaría (c)

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA MANTAS
 ABG. PATRICIA MENDOZA ERICSON
 DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 3 Y MILETON
 TELEFONO. 052 383 09 45 214
 patimendo@hotmail.com
 MANTAS - ECUADOR

Primera del Cantón Manta con fecha quince de
 // diciembre del dos mil diecisiete e inscrita en el
 Registro de la Propiedad el diecinueve de diciembre
 del dos mil diecisiete. // Mediante autorización
 número 0290-08498, el Arquitecto José F. Maldonado
 Director de Avalúos, Catastros y Permisos
 Municipales, autoriza al señor **ORELLANA ORTEGA
 BENJAMIN DE LOS ANGELES** para que celebre la
 Protocolización de la Resolución Administrativa
 número 081-ALC-M-JOZC-2019, barrio "Urbirrios 2",
 autorización de fecha treinta de septiembre de dos
 mil diecinueve, de un lote de terreno ubicado en el
 barrio "Urbirrios II", signado con el lote número
 diecinueve de la Manzana "veintiuno", con clave
 catastral 3-23-84-19-000, // de la Parroquia Tarqui,
 con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** ocho
 metros-Lindera con Calle cinco; **ATRÁS** ocho metros-
 Lindera con Lote número nueve; **COSTADO DERECHO**
 quince metros-Lindera con Lote número veinte;
COSTADO IZQUIERDO quince metros-Lindera con lote
 // número dieciocho. Área Total: CIENTO VEINTE METROS @

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

18120000

CUADRADOS. // **TERCERA: ADJUDICACIÓN.-** // Con los antecedentes antes expuestos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y en base a la Autorización de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, ente regulador y planificador de la Ciudad de Manta, procede a

// adjudicar al señor **ORELLANA ORTEGA BENJAMIN DE LOS ANGELES**, lote de terreno ubicado en el barrio "Urbirrios II", signado con el lote número diecinueve de la Manzana "veintiuno", con clave catastral 3-23-84-19-000, de la Parroquia Tarqui,

con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** ocho metros-Lindera con Calle cinco; **ATRÁS** ocho metros-Lindera con Lote número nueve; **COSTADO DERECHO** quince metros-Lindera con Lote número veinte; **COSTADO IZQUIERDO** quince metros-Lindera con lote número dieciocho. Área Total: CIENTO VEINTE METROS

CUADRADOS; El lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de TRES AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad. / **CUARTA: AUTORIZACIÓN**

// **PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de esta (1)

NOTARIA
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BUCNES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDA Y MALECON
TELEFONO: 052622

pati.mendoza@hotmail.com



Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **QUINTA: CUANTÍA.** La cuantía de esta Minuta está fijada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales de Manta en TRES MIL VEINTIDOS CON 79/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 3.022,79). **SEXTA: LA DE ESTILO.** - Usted señora Notaria se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma.- Minuta firmada por la Abogada Johanna Santana Bravo, Mat. 13-2010-209 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anéxos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, a petición de parte interesada

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

me traslade hasta las oficinas de la ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MANTA, ubicada en la calle nueve y avenida cuarta, a receptor la firma del Abogado AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO; quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-(1)

Elaborado por: W.P.H.G.

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

ABG. AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO
C.C. No. 1306515018
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA



BENJAMIN-DE LOS ANGELES ORELLANA ORTEGA

C.C. No. 0704045327

Merly García Macías
LA NOTARIA





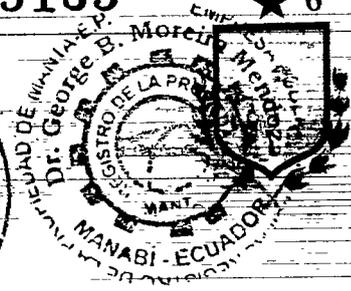
NOT02 SEIS

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

.00

00005183

★ 6



Ficha Registral-Bien Inmueble
70886

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19025600
Certifico hasta el día de hoy 26/11/2019 9:55:44:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: miércoles, 22 de mayo de 2019
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: LOTE 19 MZ 21 URBIRRIOS II
Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio URBIRRIOS II, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. 21 del lote # 19, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE, 8,00m - con calle 5. ATRAS: 8,00m- lindera con Lote # 09 COSTADO DERECHO, 15,00m - lindera con lote # 20 COSTADO IZQUIERDO, 15,00m- lindera con lote 18. Con un área total de: 120,00m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2	15/ene./2014	52	110
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43	19/dic /2017	1 051	1 439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44	19/dic /2017	1.441	1 856
PLANOS	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO	24	10/jun./2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014
Número de Inscripción: 2 Folio Inicial: 52
Número de Repertorio: 372 Folio Final: 110

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

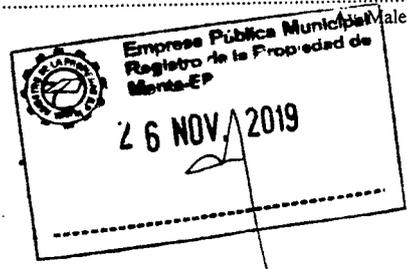
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 4] REDISEÑO DE PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Inscripción: 43 Folio Inicial: 1051
Número de Repertorio: 9881 Folio Final: 1439

Certificación impresa por :janeth_piguave
Ficha Registral:70886
martes, 26 de noviembre de 2019 9:55
Pag 1 de 3



Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta gob ec

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

881-0000



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017

a.- Observaciones:
APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene./2014	52	110

Registro de : PLANOS

[3 / 4] ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017 Número de Inscripción: 44 Folio Inicial: 1441
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9882 Folio Final: 1856

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

a.- Observaciones:
Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II . El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, por Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes . Creación de nuevas manzanas manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 . se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic./2017	1.051	1.439

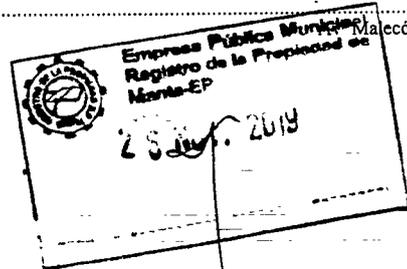
Registro de : PLANOS

[4 / 4] APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO

Inscrito el : lunes, 10 de junio de 2019 Número de Inscripción: 24 Folio Inicial: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3413 Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de mayo de 2019

a.- Observaciones:
APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II REESTRUCTURAR: 12 A,

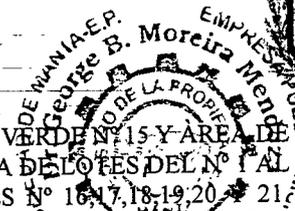


11
11
050

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Suplente
Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



20,21 F Y 26. ÁREA VERDE Y ÁREA DE RESERVA A REESTRUCTURAR: ÁREA VERDE Nº 15 Y ÁREA DE RESERVA Nº 2. REESTRUCTURACIÓN MANZANA 12-A: SE REDUCE EL ÁREA DE LOTES DEL Nº 1 AL 5, NO SE MODIFICAN LOS LOTES DEL Nº 6 AL 15, SE AUMENTAN LOS LOTES Nº 16, 17, 18-19, 20, 21. REESTRUCTURACIÓN MANZANA 21: SE REDUCE EL ÁREA DE LOTES Nº 1 AL 23, SE AUMENTAN LOS LOTES Nº 24 Y 25. REESTRUCTURACIÓN MANZANA 21F: SE REDUCE EL ÁREA DE LOTES DEL Nº 1 AL 14, NO SE MODIFICAN LOS LOTES DEL Nº 15 AL 28, SE AUMENTAN EL LOTE Nº 29. REESTRUCTURACIÓN MANZANA 26: SE MODIFICA LAS MEDIDAS Y ÁREA TOTAL DEL LOTE Nº 26. REESTRUCTURACIÓN DEL ÁREA DE RESERVA Nº 2: SE MODIFICA LAS MEDIDAS Y ÁREA TOTAL. REESTRUCTURACIÓN DEL ÁREA VERDE Nº 15: SE MODIFICA LAS MEDIDAS Y ÁREA TOTAL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
PLANOS	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

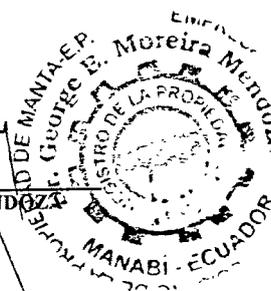
Emitido a las : 9:55:45 del martes, 26 de noviembre de 2019

A petición de: RIVERA OCHOA ALEJANDRO TEODORO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

[Handwritten signature]
Firma del Registrador



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

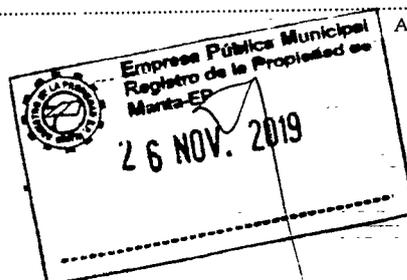
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



70886



81-0000

PAGINA EN BLANCO

FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112019-006087

N° ELECTRÓNICO : 201966

Fecha: 2019-11-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-84-19-000

Ubicado en: BARRIO URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 19

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 120 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
136000098001	GOBIERNO AUTONOMO-DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,022.79

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,022.79

SON: TRES MIL VEINTIDOS DÓLARES 79/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUE FUERON ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 28 mayo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16125J0F30BZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-17 11:10:56

Abg. Merly García Morúa
Notaria Pública Seguida Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00005186



Nº 112019-006164

Manta, viernes 29 noviembre 2019

2

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
LEGALIZACIÓN DE SOLAR**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-84-19-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA con C.C. 136000098001 ubicada en BARRIO URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 19 BARRIO URBIRRIOS 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3.022.79 TRES MIL VEINTIDOS DÓLARES 79/100.
NO CAUSA UTILIDADES POR SER BIEN MUNICIPAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

of
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 29 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



16204EN5LBMW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



0000138

PAGINA EN BLANCO

00005187



N° 112019-006136

Manta, viernes 29 noviembre 2019

3

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ORELLANA ORTEGA BENJAMIN DE LOS ANGELES** con cédula de ciudadanía No. **0704045327**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 29 enero 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



16174WKXSMX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1000000000

PAGINA EN BLANCO

4



COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN: Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI
CÓDIGO CATASTRAL: 3-23-84-19-000
ÁREA: 120
AVALUO: 3022.79
CONTROL: 5427
66387

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		
136000098001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA	BARRIO URBIRRIOS II IMZ. 21 LOTE 19	IMPUESTO PRINCIPAL		15.11
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		9.07
				TOTAL A PAGAR	\$ 24.18
				VALOR PAGADO	\$ 24.18
				SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE					VALOR A PAGAR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			
0704045327	ORELLANA ORTEGA BENJAMIN DELOS ANGELES	URBIRRIOS			

00005188

Fecha de pago: 2019-11-29 13:06:59 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MR510070

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



of
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

88170009

PAGINA EN BLANCO



NOT02

DOCE
JUNTES CON
EL CAMBIO

ALCALDIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA



COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
ORELLANA ORTEGA BENJAMIN DE LOS ANGELES

CÉDULA O RUC
0704945327

OBSERVACIÓN
PAGO POR CONCEPTO DE DERECHO DE TIERRA UBICADO EN BARRIO "URBIRRIOS II",
PARROQUIA TARQUI MANZANA 21 LOTE 19, CLAVE 3-23-84-19-000, ÁREA DE LOTE 120
M2, AVALUO DEL LOTE \$ 2400.00

DIRECCIÓN

CONTROL
490246

Fecha de pago: 2019-09-25 15:33:25 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

TÍTULOS VARIOS	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
	VENTAS DE TERRENO (ORDENANZA DE TITULARIZACION DE BIENES DE INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TITULO INSCRITO; Y, LA LEGALIZACION DE ESTOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES)	120.00
	TOTAL A PAGAR	\$ 120.00
	VALOR PAGADO	\$ 120.00
	SALDO	\$ 0.00

00005189

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1186265528

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



(Signature)
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública segunda Suplente
Manta - Ecuador

08110000

PAGINA EN BLANCO

00005190

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 071983

AUTORIZACIÓN

No.0290-08498

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales autoriza al **SR. ORELLANA ORTEGA BENJAMIN DE LOS ANGELES**, cédula de ciudadanía N°. 070404532-7, para que celebren la Protocolización de la Resolución Administrativa N°081-ALC-M-JOZC-2019, Barrio "Urbirrios 2", se encuentra signado con el **Lote # 19 de la Manzana "21"**, de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 8,00 M. - Lindera con Calle 5. //
ATRÁS: 8,00 M. - Lindera con Lote # 09. //
COSTADO DERECHO: 15,00 M. - Lindera con Lote # 20. //
COSTADO IZQUIERDO: 15,00 M. - Lindera con Lote # 18. //
AREA TOTAL: 120,00 M² //

Manta, 30 de Septiembre del 2019.

Jose F. Maldonado
Arq. Jose F. Maldonado

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Leonardo Pachay
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
Revisado por:	Arq. Luis López

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

043-0000

PAGINA EN BLANCO



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

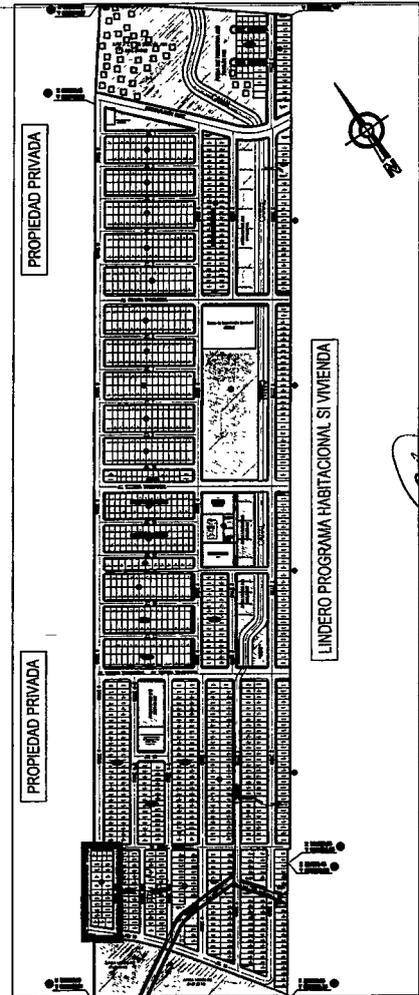
BARRIO URBIRRIOS II

LOTE: 19

MANZANA: 21

ADJUDICATARIO:

ORELLANA ORTEGA BENJAMIN DE LOS ANGELES



Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
MANTA - ECUADOR



ALCALDIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA

Proyecto: URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS II

Contiene: MANZANA 21 - LOTE #19

Fecha: SEPT 2019

Formato: A4

Escala S-N

ARQ - 1/1

Dbujo:

Arq. Leonardo Pachay

Abg. Agustín Intriago Cujano
ALCALDE DE MANTA

PAGINA EN BLANCO

00005192



15

CUERPO DE BOMBIEROS DE MANTHA

Emergencia Telefono:

911

RUC: 13600200/0001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Telefono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000049927

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Notaria Pública de Manta
Abg. Merly García Macías

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1360000980002

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
BARRIO URBIERIOS II MZ 21 LOTE 19

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL

MUNICIPAL DEL CANTON MANTHA

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

660774

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

Nº PAGO:

CAJA:

29/12/2019 10:13:15

VALOR

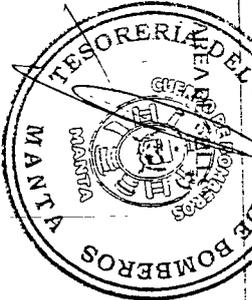
DESCRIPCIÓN

VALOR

SOLTA APAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 27 de febrero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

901-9000

PAGINA EN BLANCO



BanEcuador B.P.
 27/12/2019 02:23:43 p.m. CK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1041556598
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mizambran

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.32
Comision Efectiva:	0.54
IVA %:	0.06
TOTAL:	0.92

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

27 DIC 2019

BOJA 1
 AGENCIA DANTONAL
 NUEVO TARCUI

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



ESCRITURA

DE APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA: QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.-

N°20191308002P00883

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA

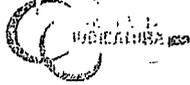
EL 06 DE MAYO DEL 2019

PRIMERA COPIA EL 06 DE MAYO DEL 2019

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000044557

20191308002P00883

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308002P00883					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE MAYO DEL 2019, (15:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CIJA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:		20191308002P00883	
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE MAYO DEL 2019, (15:50)	
OTORGA:		NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA	
OBSERVACIÓN:		SE DEJA CONSTANCIA QUE A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA ME TRASLADÉ HASTA LAS OFICINAS DE LA ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MANTA UBICADO EN LA AVENIDA CUATRO Y CALLE OCHO A RECEPTAR LA FIRMA DEL SEÑOR INGENIERO JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO.	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

201 0000

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

NOTARIA
PUBLICA

00005196

FACTURA NÚMERO: 001-002-000044557

CÓDIGO NUMÉRICO: 20191308002P00883

APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO DEL BARRIO
URBIRRIOS II DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA: QUE
OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del
Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día lunes seis de mayo
del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada
PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda
del Cantón, Comparece, el Ingeniero señor JORGE
ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, quien declara ser de estado
civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero dos cero siete tres nueve
cinco quión cero; por los derechos que representa
en calidad de ALCALDE DEL CANTÓN MANTA, cuya
personería se justifica con la copia certificada
del nombramiento que adjunta como habilitante.-

Además el compareciente declara ser mayor de edad, *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Merly García Macías

20170000

de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz cual en derecho se requiere para intervenir en esta clase de actos, a quien de conocerle personalmente; y, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y proceder a descargar para que quede agregada a esta Escritura pública como habilitante, doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinado que fuera en forma aislado y separado, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Incorporar una en la cual conste una APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO DEL BARRIO

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



URBIRRIOS II DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Interviene en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTÓN MANTA. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Que el Concejo Municipal mediante Resolución número 032-CMM-08-03-2012, adoptada en sesión ordinaria celebrada el ocho de Marzo del dos mil doce, resolvió: "Autorizar al Ejecutivo del gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para que ejerza la potestad de partición administrativa y proceda a regularizar los barrios del Cantón Manta, de acuerdo a lo establecido en el Artículo cuatrocientos ochenta y seis y siguientes del COOTAD; y, lo dispuesto en la Ordenanza para determinar los Asentamientos Humanos de hecho y su Regularización a Través de la partición y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

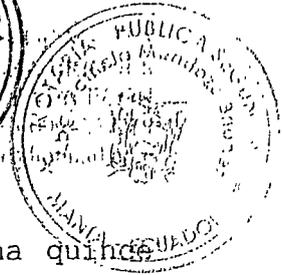


FIEL COPIA DEL ORIGINAL

50120000

Adjudicación Administrativa de lotes de terrenos. Mediante escritura de Protocolización de Planos, dispuesto en la Resolución de Partición y Adjudicación número 006-ALC-M-JEB-2013 del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en donde se procedió adjudicar ochocientos sesenta y nueve lotes del Barrio Urbirrios II ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, celebrada en la Notaría Primera del Cantón manta el nueve de enero del dos mil catorce e Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el quince de enero del dos mil catorce. Con fecha seis de Septiembre de dos mil diecisiete mediante escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta se protocolizo la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón debidamente representado por su Personero legal Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde e inscrito con fecha diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete. Mediante escritura celebrada en la

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



00005198

Notaria Primera del Cantón Manta con fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete adendum a la escritura pública de aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II. El gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño se procede a reformar la Resolución Administrativa número 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha siete de diciembre del dos mil diecisiete, que reforma a la Resolución número 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha quince de agosto de Agosto del dos mil diecisiete de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de número de lotes en varias manzanas, reubicación de áreas verdes, creación de nuevas manzanas, manzana dieciocho cuenta con treinta y cuatro lotes. Se eliminan los lotes diecisiete, ciento ochenta y uno, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco, se aumentan los lotes números treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos

Abg. Patricia Mendoza Bricas
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

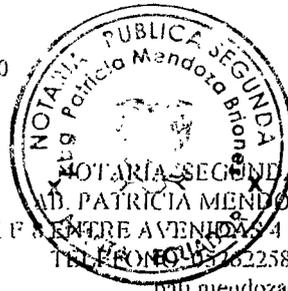
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

801.0000

y cuarenta y tres. SEGUNDA.- OBJETO - En virtud de lo expuesto mediante resolución Administrativa número 81-ALC-M-JOZC-2019, se procede a reformar la Resolución Administrativa número, 002-ALC-M-JOZC-2017 que reforma a la Resolución número 001-ALC-M-JOZC-2017 de la Aprobación del Rediseño del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui de fecha del siete de diciembre del dos mil diecisiete, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, quedando el rediseño de la siguiente manera: 1.- Reestructuración de la manzana 12-A: Contempla la modificación de lotes en sus medidas, linderos y áreas, además se aumenta los números de lotes; 2.- Creación de nuevas manzanas: 20-A y 20-B, dichas áreas eran consideradas como áreas verdes (inscrita como área verde número 1), sin embargo se plantea modificar debido a la existencia en sitio de construcciones de carácter definitivo.- 3.- Reestructuración de la manzana 21 y 21 F: Contempla la modificación de lotes en sus medidas, linderos y áreas, además se aumenta los números de lotes sin afectar el área total de las

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mercedes Sábido
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
D. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION ENTRE AVENIDA 94 Y MALECÓN
TEL. FONO 016 22583/0994257214
pabi.mendoza@hotmail.com

00005199

manzanas; 4.- Rectificación o aclaración en lote
Número 16 de la manzana 26: se corrigen medidas y
área de lote; 5.- Eliminación del área verde
Número 14 y 21: Cabe recalcar que el cuadro final
de áreas totales cumple con lo establecido en la
Ordenanza y el COOTAD; 6.- Reestructuración del
área de reserva Número 2 y área verde Número 15;
(adjuntado cuadro).- TERCERA: LA DE ESTILO: Usted
Señora Notaria se servirá agregar a la siguiente
minuta las demás cláusulas y formalidades
necesarias para la plena validez de este
instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado
Oliver Paul Fienco Pita, con matrícula número 13-
2013-052 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA
AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos
anexos y habilitantes que se incorporan queda
elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que el compareciente acepta en todas y
cada una de sus partes, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída
que les fue al compareciente por mí la notaria, la

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

0000000

aprueba y se deja constancia que a petición de la parte interesada me trasladé hasta las Oficinas de la ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MANTA ubicado en la avenida cuatro y calle ocho a receptrar la firma del señor Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO; quien firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Ca
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Elaborado por W.P.H.G.

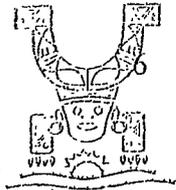
Jorge Orley Zambrano Cedeno
Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
C.C.No.
ALCALDE DE LA CIUDAD DE MANTA



Merly García Macías
LA NOTARIA



00005200



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019,
QUE REFORMA A LA RESOLUCION No. 002-ALC-M-JOZC-2017
DE LA APROBACION DEL REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II
DE LA PARROQUIA TARQUI**

**ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

CONSIDERANDO:

Que, El Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta: reconoce y garantiza a las personas, numeral 26; el derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas...".

Que, el art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados"

Que,	el	Art.	264.-
Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:			
1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.			
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.			

Que, el art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización expresa: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implantación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; c) Establecer el Régimen de uso del suelo y Urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.

Que, el artículo 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa; Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;

Abg. Mery García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
ELABORADO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: ABG. OLIVER FIENCO PITTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

1

005/0049

PAGINA EN BLANCO

00005201



Que, Artículo 133 del Código Orgánico Administrativo.- Aclaraciones, rectificaciones y subsanaciones. Los órganos administrativos no pueden variar las decisiones adoptadas en un acto administrativo después de expedido pero sí aclarar algún concepto oscuro u oscuro y rectificar o subsanar los errores de copia, de referencia, de artículos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hecho que aparezcan de manifiesto en el acto administrativo. Dentro de los tres días siguientes al de la notificación del acto administrativo, la persona interesada puede solicitar, al órgano competente, las aclaraciones, rectificaciones y subsanaciones. El órgano competente debe decidir lo que corresponde, en un término de tres días. Asimismo, el órgano competente puede, de oficio, realizar las aclaraciones, rectificaciones y subsanaciones en el plazo de tres días subsiguientes a la expedición de cualquier acto administrativo. La solicitud de aclaración, rectificación o subsanación del acto administrativo, no interrumpe la tramitación del procedimiento, ni los plazos para la interposición de los recursos que procedan contra la resolución de que se trate.

Que, el art. 364 del COOTAD.- Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados podrán dictar o ejecutar, para el cumplimiento de sus fines, actos administrativos, actos de simple administración, contratos administrativos y hechos administrativos. Se entenderá por acto administrativo toda declaración unilateral efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales de forma directa.

Que, el art. 366 del COOTAD.- Los actos administrativos de los órganos de administración de los gobiernos autónomos descentralizados gozan de las presunciones de legitimidad y ejecutoriedad.

Que el Art. 470.- Fraccionamiento y reestructuración urbana.- Se considera fraccionamiento o subdivisión urbana la división de terreno en dos a diez lotes con frente o acceso a alguna vía pública existente o en proyecto. La urbanización es la división de un terreno en más de diez lotes, de acuerdo con el régimen de propiedad horizontal y la ley de la materia. Se entenderá por reestructuración de lotes un nuevo trazado de parcelaciones defectuosas, que podrá imponerse obligatoriamente con alguno de estos fines: a) Regularizar la configuración de los lotes; y, b) Distribuir equitativamente entre los propietarios los beneficios y cargas de la ordenación urbana.

Que, el Art. 472.- Para la fijación de las superficies mínimas en los fraccionamientos urbanos se atenderá a las normas que al efecto contenga el plan de ordenamiento territorial. Los notarios y los registradores de la propiedad, para la suscripción e inscripción de una escritura de fraccionamiento respectivamente, exigirán la autorización del ejecutivo de este nivel de gobierno, concedida para el fraccionamiento de los terrenos.

Que, el art. 474.- Proyectos de fraccionamiento o reestructuración de lotes.- Aprobado un proyecto de urbanización conforme al plan de ordenamiento territorial, los propietarios de lotes de terreno comprendidos en el mismo, podrán formular proyectos de fraccionamiento o solicitar al alcalde la reestructuración de lotes.

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA BIONDA
Pichincha - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
ELABORADO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: ABG. OLIVER FIENCO PITTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

10320000

PAGINA EN BLANCO

Que, la ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.-Art. 311.- TRAMITE PARA APROBACIÓN DE PLANOS MODIFICATORIOS.- Para la aprobación de planos modificatorios de las Urbanizaciones, el arquitecto planificador deberá presentar la siguiente documentación, previa a la aprobación del Alcalde o Alcaldesa; a) Solicitud dirigida al Director de Planeamiento Urbano, por él o los propietarios o su Procurador Común; b) Documento original de la Resolución del Ejecutivo del GADMC-MANTA; c) Memoria justificativa de los cambios; d) Seis copias del proyecto modificado de Urbanización en escala uno a mil sobre el plano topográfico actualizado en el que se exprese.



00005202

Que el Art.- 327.-MODIFICACIONES A LOS PLANOS APROBADOS.- Cuando se realicen modificaciones a los planos aprobados, que afecten al uso del suelo, densidades, altura de edificación, ocupación de retiros, superficie construida, alteración de fachadas, será obligatorio la aprobación de planos modificatorios, para ello deberá presentar la siguiente documentación: a) Solicitud planteada ante la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano; b) Memoria justificativa de los cambios y modificaciones, c) Certificado del Informe de Regulación Urbana; d) Informe de aprobación y una copia de los planos aprobados; e) Dos copias de los planos modificatorios resaltando los cambios requeridos; f) Si la edificación ha sido declarada en propiedad horizontal, se requerirá la autorización de todos los condóminos; y, g) Si se trata de ampliaciones que comprometan la estabilidad del edificio, se requerirá además informes sobre las características estructurales de las edificaciones y de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas.

Que, Mediante oficio No. O-DPOT-JZO-2019-011, el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, informa: en virtud de continuar con el proceso de legalización del Barrio Urbirrios II y atender las solicitudes de los posesionarios, se plantea la **APROBACION DE REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA**", para cuyo efecto informo a usted lo siguiente: **1.-El Barrio Urbirrios II**, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, surge por el asentamiento de Familias de escasos recursos económicos y a causas del déficit habitacional, producto del crecimiento de la ciudad; en un macro lote cuyo propietario fuese en ese entonces el Arquitecto Milton de la Cadena quien no adjudico el título de propiedad a las personas que se ubicaron en este sitio. Posteriormente se procedió a realizar la **EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHOS Y CONSOLIDADO EN EL CANTÓN MANTA**, con fecha 11 Junio del 2010 se encuentra inscrita la declaratoria de utilidad pública, mediante Resolución adoptada por el consejo cantonal de Manta, en sesión ordinaria 20 de Mayo del 2010 declarando de utilidad pública y ocupación inmediata con fines de expropiación y de interés social.

1.1.- RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN Nro.006-ALC-M-JEB-2013 DEL BARRIO URBIRRIOS II.

Mediante Resolución de Partición y Adjudicación del Barrio Urbirrios II, se resolvió adjudicar 869 lotes del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 386.999,68 m2, que se han distribuidos en 31 manzanas asignadas como; 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 10-A,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 21-A, 21-B, 21-C, 21-D, 21-E, 22, 23, 24 y 25, en un área de lotes 149.136,22 m2, que corresponden a 38.54 %, área de reserva de 31.745,17 m2 que corresponde al 8.20 %, área verde de 50.459,82 m2 que

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
MANTA - ECUADOR

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



3
Dey

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
ELABORADO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: ABG. OLIVER FIENCO PITTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

1000-1000

PAGINA EN BLANCO

corresponde al 13.0 %, área de cancha de 2.320,57 m² que corresponde al 3.60 %, área de canal de 26.031,51 m² que corresponde al 6.73 %, área de equipamiento de 1471,45 m² que corresponde al 5.03 %, área de vías de 80.024,74 m² que corresponde al 20.67 % y aceras y bordillos de 27.810,45 m², que corresponde al 7.19 %, acogido al informe definitivo No. 09-PU-JCV presentada por la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano.

00005203

Con fecha 15 de enero del 2014 se encuentra inscrito el acto o contrato de PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II, autorizada el 9 de enero del 2014 ante el Notaria Primera del Cantón Manta.

1.2.- RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN Nro.001-ALC-M-JZOC2017 DEL BARRIO URBIRRIOS II, APROBACIÓN DE REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL "MANTA".

Mediante Resolución de Partición y Adjudicación Nro.001-ALC-M-JZOC2017 del Barrio Urbirrios II, se resolvió aprobar el rediseño y ampliación de la urbanización Urbirrios II aprobada mediante Resolución de Partición y Adjudicación No. 006-ALC-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en el sentido de: 1) Reducción de numero de lotes en varias manzanas y por ende el área de cada manzana, cuyo origen se debe a la topografía del sector; 2) reubicación de las áreas verdes; 3) creación de una nueva manzana; esto al amparo de las normas expuestas, acogiendo los informes de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Obras Públicas y Avalúos, Catastro y Registros; y Dirección de Gestión Jurídica.

1.3.- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 002-ALC-M-JOZC-2017 QUE REFORMA A LA RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN Nro.001-ALC-M-JZOC-2017 DEL BARRIO URBIRRIOS II, APROBACIÓN DE REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN "MANTA".

Con fecha 19 de diciembre del 2017 queda inscrito el acto o contrato de ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACIÓN DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II, autorizada el 15 de diciembre del 2017 ante la Notaria Primera del Cantón Manta. Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 002-ALC-M-JOZC-2017 QUE REFORMA A LA RESOLUCIÓN Nro.001-ALC-M-JZOC2017 DE LA APROBACIÓN DE REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL "CANTÓN MANTA", se resolvió reformar la Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 15 de Agosto del 2017 del Rediseño y Ampliación de la Urbanización Urbirrios II aprobada mediante Resolución de Partición y Adjudicación No. 006-ALC-M-JEB de fecha 26 de diciembre del 2013 de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, quedando el rediseño de la siguiente manera:

- 1) Reducción de números de lotes en varias manzanas y por ende el área de cada manzana, cuyo origen se debe a la topografía de sector.
- 2) Reubicación de áreas verdes.
- 3) Creación de nuevas manzanas: 12A, 26, 27, 28, 29, y 21F.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
ELABORADO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: ABG. OLIVER FIENCO PITTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

4

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

00000000

PAGINA EN BLANCO

2.- NUEVO REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, plantea el rediseño del Barrio URBIRRIOS II, identificando las siguientes problemáticas mediante las inspecciones realizadas en sitio:

- Existencia de construcciones con carácter definitivos en áreas destinadas para espacios verdes y áreas de reserva, las mismas que no fueron incluidas en el diseño inicial de Urbirrios II.
- Inconvenientes limitrofes con propiedades particulares en la manzana 12-A.
- Inconsistencia de lotes que difieren en áreas, medidas y linderos, que en sitio no concuerdan con el Diseño actual de Urbirrios II;

Por consiguiente, analizando los conflictos antes mencionados, se considera factible el REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II, el mismo que considera los siguientes puntos:

1. Reestructuración de la manzana 12-A: contempla la modificación de lotes en sus medidas, linderos y áreas, además se aumenta los números de lotes.
2. Creación de nuevas manzanas: 20-A y 20-B, dichas áreas eran consideradas como áreas verdes (inscrita como área verde No. 1), sin embargo se plantea modificar debido a la existencia en sitio de construcciones de carácter definitivo.
3. Reestructuración de la manzana 21 y 21 F: contempla la modificación de lotes en sus medidas, linderos y áreas, además se aumenta los números de lotes sin afectar el área total de las manzanas.
4. Rectificación o aclaración en lote No. 16 de la manzana 26: se corrigen medidas y área de lote.
5. Eliminación del área verde No. 14 y 21: cabe recalcar que el cuadro final de áreas totales cumple con lo establecido en la Ordenanza y el COOTAD.
6. Reestructuración del área de reserva No. 2 y área verde No. 15.
7. Área para equipamiento centro de capacitación bomberil ubicado en la manzana 13 y Arquidiócesis de la Parroquia Eclesiástica Nuestra Señora de la Merced ubicado en la manzana 21F.

Para este fin hemos procedido a elaborar los estudios y planos pertinentes, observando que esta ampliación y rediseño, que los porcentajes de uso del suelo sigan estando dentro de los determinados en las Ordenanzas y la COOTAD, a continuación se adjuntan los debidos planos y cuadros de áreas respectivos.

Que, mediante memorando No. M-JCM-DACR-GAD-M-404-2019, de fecha 11 de abril de 2019, el CPA Javier Cevallos M., Director de Avalúos, Catastro y Registro (E), informa: En atención a su memorando 760 y tramite 309 suscrito por Delgado Choez Gabriela Analista de la Unida de Secretaria General y Gestor Documental, referente a la

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
ELABORADO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: ABG. OLIVER FIENCO PITTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Mantá, Ecuador



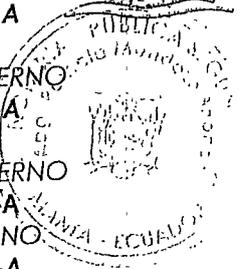
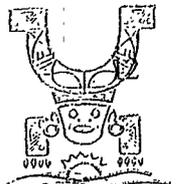
00005204

5

0000000

PAQUET BLANC

NOT02 DOCE



AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 11 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # 3238612000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 12 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # 3238613000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 13 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # 3238614000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 14 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # 3238615000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 15 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # 3238616000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 16 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # 3238617000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 17 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # 3238618000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 18 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # 3238619000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 19 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # 3238620000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 20 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # 3238621000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 21 de la manzana 12-A

CREACION DE NUEVAS MANZANA 20-A

Código Catastral N°. # 3238701000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 1 Y 2 de la manzana 20-A

Código Catastral N°. # 3238703000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 3 de la manzana 20-A

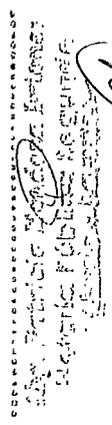
Código Catastral N°. # 3238704000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 4 de la manzana 20-A

Código Catastral N°. # 3238705000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 5 Y 6 de la manzana 20-A

Código Catastral N°. # 3238707000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 7 de la manzana 20-A

Código Catastral N°. # 3238708000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 8 de la manzana 20-A

.....FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador



7

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
 ELABORADO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: ABG. OLIVER FIENCO PITTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
 Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
 Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

40260000

PAGINA EN BLANCO

Comunicación Presentada por la Ing. Marcela Ordoñez Villavicencio en el cual anexa informe técnico suscrito por la Ing. Blanca Suarez, sobre la Aprobación del Rediseño del Barrio Urbirrios II, al respecto me permito informar:

1.- ANTECEDENTES.

00005206

El Barrio Urbirrios II ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, surge por el asentamiento de Familia de Escasos Recursos Económicos y a causas del déficit Habitacional, producto del Crecimiento de la Ciudad, en un macro lote cuyo Propietario fuese en ese entonces el Arquitecto Milton de la Cadena quien no Adjudico el Título de Propiedad a las personas que se ubicaron en este sitio. Posteriormente se procedió a realizar la **EXPROPIACION PARA LA REGULARIZACION DE SENTAMIENTO HUMANOS DE HECHOS Y CONSOLIDADO EN EL CANTON MANTA**, con fecha 11 de junio del 2010 se encuentra inscrita la Declaratoria de Utilidad Pública, mediante Resolución Adoptada por el Consejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria 20 de Mayo del 2010 Declarando de Utilidad Pública y Ocupación Inmediata con Fines de Expropiación de Interés Social. Una vez revisado en el Sistema Municipal Manta GIS. Del Catastro de predios urbanos en vigencia, se procedió a constatar que se encuentra registrado lo siguiente: Reestructuración de la Manzana 12-A, contempla la modificación de lotes en sus medidas, linderos y áreas, además se Aumenta los Números de lotes.

Código Catastral N°. # **3238601000** se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 1 de la manzana 12-A.

Código Catastral N°. # **3238602000** se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 2 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # **3238603000** se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 3 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # **3238604000** se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 4 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # **3238605000** se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 5 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # **3238606000** se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 6 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # **3238607000** se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 7 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # **3238608000** se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 8 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # **3238609000** se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 9 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # **3238610000** se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 10 de la manzana 12-A

Código Catastral N°. # **3238611000** se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA SUPLENTE
MANTA - ECUADOR



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Mertly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

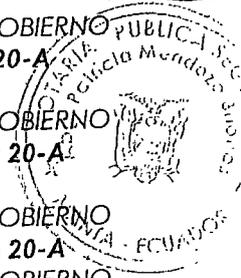
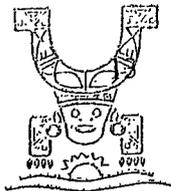
RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
ELABORADO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: ABG. OLIVER FIENCO PITTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

205-0000

PAGINA EN BLANCO



00005207

- Código Catastral N°. # 3238709000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 9 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238710000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 10 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238711000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 11 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238712000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 12 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238713000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 13 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238714000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 14 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238715000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 15 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238716000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 16 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238717000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 17 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238718000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 18 y 19 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238720000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 20 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238721000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 21 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238722000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 22 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238723000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 23 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238724000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 24 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238725000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 25 de la manzana 20-A
- Código Catastral N°. # 3238726000 se encuentra inscrito a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 26 de la manzana 20-A

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



Abg. Patricia Mendoza Bitoro
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

8

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
ELABORADO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: ABG. OLIVER FIENCO PITTA

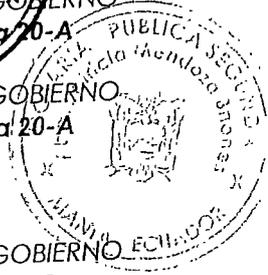
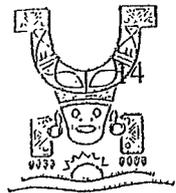
Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

Merly

0-100-1503

PAGINA EN BLANCO



Código Catastral N°. # 3238727000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 27 de la manzana 20-A

Código Catastral N°. # 3238728000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 28 de la manzana 20-A

00005208

CREACION DE NUEVAS MANZANA 20-B

Código Catastral N°. # 3238801000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 1 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238802000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 2 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238803000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 3 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238804000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 4 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238805000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 5 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238806000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 6 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238807000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 7 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238808000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 8 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238809000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 9 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238810000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 10 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238811000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 11 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238812000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 12 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238813000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 13 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238814000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 14 de la manzana 20-B

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Patricia Mendoza Bioner
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

9

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
ELABORADO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: ABG. OLIVER FIENCO PITTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

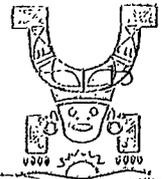
www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

202-0000

PAGINA EN BLANCO

NOT02 QUINCE

00005209



Código Catastral N°. # 3238815000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 15 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238816000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 16 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238817000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 17 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238818000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 18 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238819000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 19 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238820000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 20 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238821000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 21 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238822000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 22 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238823000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 23 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238824000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 24 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238825000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 25 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238826000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 26 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238827000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 27 de la manzana 20-B

Código Catastral N°. # 3238828000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 28 de la manzana 20-B

REESTRUCTURACION DE LA MANZANA 21, Contempla la Modificación de Lotes en sus Medidas, Linderos y Áreas, Además se Aumenta los Números de lotes Sin Afectar el Área Total de la Manzanas.

Código Catastral N°. # 3238426000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 1 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238402000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 2 de la manzana 21

Leg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Mery García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

10

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIDOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
 ELABORADO: MAIDA SANTANA -REVISADO: ABG. OLIVER FIENCO PITTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
 Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
 Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
 alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta
 @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta
 youtube.com/MunicipioManta

Oliver Fienco Pitta

00000000

PAGINA EN BLANCO

NOT02 DIECISEIS

00005210

AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 2 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238403000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 2 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238404000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 4 Y 5 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238406000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 6 Y 7 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238408000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 8 Y 9 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238410000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 10 y 11 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238412000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 12 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238413000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 13 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238414000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 14 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238415000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 15 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238416000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 16 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238417000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 17 y 18 de la manzana 21

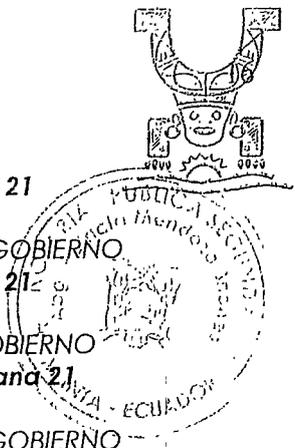
Código Catastral N°. # 3238419000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 19 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238420000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 20 de la manzana 21

Código Catastral N°. # 3238421000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 21 y 22 de la manzana 21

REESTRUCTURACION DE LA MANZANA 21-F, Contempla la Modificación de Lotes en sus Medidas, Linderos y Áreas, Además se Aumenta los Números de lotes Sin Afectar el Área Total de la Manzanas.

Código Catastral N°. # 3238501000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 1 de la manzana 21-F



Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Biondi
Notaria Pública Segunda

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

11

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
ELABORADO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: ABG. OLIVER FIENÇO PITTA

[Handwritten signature]

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

alcaldía@manta.gob.ec

@Municipio_Manta

@MunicipioManta

fb.com/MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta

0380000

PAGINA EN BLANCO

NO702 DIECISIETE

00005211



Código Catastral N°. # 3238502000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 2 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238503000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 3 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238504000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 4 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238505000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 5 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238506000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 6 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238507000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 7 y 8 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238509000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 9 y 10 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238511000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 11 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238512000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 12 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238513000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 13 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238514000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 14 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238515000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 15 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238516000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 16 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238517000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 17 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238518000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 18 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238519000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 19 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238520000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

12

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
ELABORADO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: ABG. OLIVER FIENCO PITTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

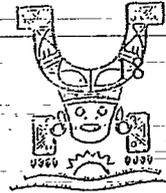
www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/municipioManta youtube.com/MunicipioManta

00000000

PAGINA EN BLANCO

NOT02 DIECIOCHO

00005212



AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 20 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238521000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 21 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238522000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 22 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238523000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 23 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238524000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 24 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238525000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 25 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238526000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 26 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238527000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 27 de la manzana 21-F

Código Catastral N°. # 3238528000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 28 de la manzana 21-F
RECTIFICACION O ACLARACION EN EL LOTE N° 16 DE LA MANZANA 26. Se corrigen Medida y área de lote.

Código Catastral N°. # 3236319000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 16 de la manzana 26
ELIMINACION DEL AREA VERDE N° 14 Y 21

Código Catastral N°. # 3237402000 se encuentra ingresado a nombre de AREA VERDE URBIRIOS II.

REESTRUCTURACION DE AREA DE RESERVA N° 2 Y AREA VERDE N° 15.

Código Catastral N°. # 3237403000 se encuentra ingresado a nombre de AREA VERDE URBIRIOS II. Valor por metro cuadrado asciende \$ 20.00 dólares de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Urbano, Aprobado por el Concejo Cantonal el 28 Diciembre del 2017, conforme a lo Establecido en la Ley, que Rige para el Bienio 2018-2019.

Que, mediante oficio No. O-DOPM-MOV-2019-0451, de febrero 21 del 2019 la Ing. Marcela Ordoñez Villavicencio Directora de Obras Públicas, emite informe: en atención a sumilla en ruta de documento No. 760, enviado desde la Secretaria General mediante correo electrónico, respecto de comunicación suscrita por la Dirección de Gestión Jurídica sobre la aprobación del Rediseño del Barrio Urbirrios II, presentada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, me permito informar lo siguiente: Que dentro de las competencias del GAD Municipal debe determinar el uso del suelo y

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

13

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
ELABORADO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: ABG. OLIVER FIENCO PITTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
 alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta
 fb.com/MunicipioManta
 youtube.com/MunicipioManta

Oliver Fienco Pitta

000000

PAGINA EN BLANCO

NOT02 DIECINUEVE

00005213



Zonificación urbana, de acuerdo al COOTAD en su artículo 55, que la DP y OP será el encargado de verificar que esta potestad se cumpla de acuerdo con los porcentajes de uso de suelo determinados en las normas técnicas de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del suelo en el Cantón Manta, así como los retiros y áreas de protección, como de hecho se ha procedido por parte de la Dirección antes mencionada. Por lo antes expuesto y con la documentación remitida a esta Dirección donde se determina los aspectos antes mencionados, los cuales indican que se ha cumplido con los porcentajes de ley solicitados para el uso y ocupación de suelo, salvo su mejor criterio se debe seguir con el trámite de aprobación del rediseño en bienestar de las familias que residen en este sector.

Que, mediante informe No. I-DGJ-OFP-2019-294 de fecha 15 de abril del 2019 el Abg. Oliver Fienco Pita Procurador Sindico (E), emite pronunciamiento legal en los siguientes términos: En virtud de las normas legales expuestas, considero Señor Alcalde en su calidad de Primera Autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, podrá dictar Resolución Administrativa, mediante el cual reforme el Acto Administrativo No. 002-ALC-M-JOZC-2017 que reformó a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017 de la Aprobación de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui, de fecha del 07 de diciembre del 2017, en la que se hará constar la reforma solicitada que consiste en; Reestructuración de la manzana 12-A: contempla la modificación de lotes en sus medidas, linderos y áreas, además se aumenta los números de lotes; creación de nuevas manzanas: 20-A y 20-B, dichas áreas eran consideradas como áreas verdes (inscrita como área verde No. 1), sin embargo se plantea modificar debido a la existencia en sitio de construcciones de carácter definitivo; reestructuración de la manzana 21 y 21 F: contempla la modificación de lotes en sus medidas, linderos y áreas, además se aumenta los números de lotes sin afectar el área total de las manzanas; rectificación o aclaración en lote No. 16 de la manzana 26: se corrigen medidas y área de lote; eliminación del área verde No. 14 y 21: cabe recalcar que el cuadro final de áreas totales cumple con lo establecido en la Ordenanza y el COOTAD; reestructuración del área de reserva No. 2 y área verde No. 15.

En virtud a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferida en la Constitución y el Código Orgánico de la Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Ejecutivo como Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón.

RESUELVE:

PRIMERO: Reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017 que reformó a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017 de la Aprobación de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui, de fecha del 07 de diciembre del 2017, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, quedando el rediseño de la siguiente manera: Reestructuración de la manzana 12-A: contempla la modificación de lotes en sus medidas, linderos y áreas, además se aumenta los números de lotes; creación de nuevas manzanas: 20-A y 20-B, dichas áreas eran consideradas como áreas verdes (inscrita como área verde No. 1), sin embargo se plantea modificar debido a la existencia en sitio de construcciones de carácter definitivo; reestructuración de la

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 81-ALC-M-JOZC-2019-REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
ELABORADO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: ABG. OLIVER FIENCO PITTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

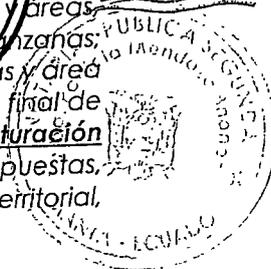
14

8 940000

PAGINA EN BLANCO

NOT02 VEINTE

00005214



manzana 21 y 21 F. contempla la modificación de lotes en sus medidas, linderos y áreas, además se aumenta los números de lotes sin afectar el área total de las manzanas; rectificación o aclaración en lote No. 16 de la manzana 26; se elimina el área verde No. 14 y 21; cabe recalcar que el cuadro final de áreas totales cumple con lo establecido en la Ordenanza y el COOTAD; reestructuración del área de reserva No. 2 y área verde No. 15; esto al Amparo de las normas expuestas, acogiendo los informes de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Avalúos, Catastro y Registro; Obras Públicas y Dirección de Gestión Jurídica.

SEGUNDO: Que las Direcciones de Planificación y Ordenamiento Territorial, Obras Públicas, Avalúos, Catastro y Registro; den cumplimiento a la Resolución, tomando en cuenta los informes que han servido de base para que se dicte el presente acto administrativo

TERCERO: Notifíquese a través de Secretaria General de esta Municipalidad, con el contenido de esta resolución a las Direcciones Municipales de Planificación y Ordenamiento Territorial; Obras Públicas; Avalúos y Catastro; Gestión Jurídica; y Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

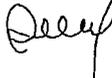
Dado y firmado en la Ciudad de Manta a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.


Ing. Jorge Zambrano Cedeno
ALCALDE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL




Abg. Merly Garcia Macias
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

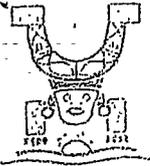

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



00000000

PAGINA EN BLANCO

NOT02 VEINTIUNO

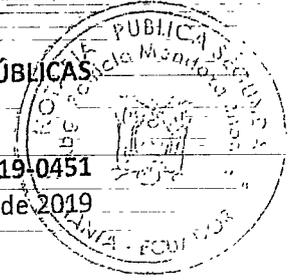


Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta



Ruta²¹
935
Avaluz

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Oficio No.: O -DOPM-MOV-2019-0451
Manta, febrero 21 de 2019

ASUNTO: Contestación al Trámite 309-2019

Ingeniero
Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DEL GADMC MANTA
Ciudad.-

Señor Alcalde:

En atención a la Ruta de Documento No. 760, Trámite 309, en el cual se anexa informe presentado por el Procurador Síndico Municipal, sobre la aprobación del Rediseño del Barrio Urbirrios II; me permito adjuntar al presente informe técnico suscrito por la Ing. Blanca Suarez, cuyo texto se explica por sí solo.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

Firmado digitalmente por MARCELA ARGENTINA ORDOÑEZ VILLAVICENCIO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-EOBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000257101, cn=MARCELA ARGENTINA ORDOÑEZ VILLAVICENCIO
Fecha: 2019.02.21 12:56:14 -05'00'

Ing. Marcela Ordoñez Villavicencio
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS GADM-MANTA



ANEXOS:

Informe s/n de fecha febrero 18/2019

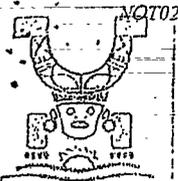
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
FECHA: 21 FEB 2019 HORA: 14:07
TRAMITE: 309 30 ml
SECRETARÍA GENERAL

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Elab. / Ing. Sara Velásquez

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

PAGINA EN BLANCO



VEINTIDOS
Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón

Manta



22



INFORME

Manta, 18 de febrero de 2019

PARA: Ing. Marcela Ordoñez Villavicencio.-
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Aprobación de Rediseño del barrio Urbirrios II

En atención a sumilla en ruta de documento NO. 760, enviado desde la Secretaría General mediante correo electrónico, respecto de comunicación suscrita por la Dirección de Gestión Jurídica sobre la aprobación del Rediseño del barrio Urbirrios II, presentada por la dirección de planificación y Ordenamiento Territorial, me permito informar lo siguiente:

Que dentro de las competencias del GAD Municipal debe determinar el uso del suelo y zonificación urbana, de acuerdo al COOTAD en su artículo 55, y, que la DPyOT será el encargado de verificar que esta potestad se cumpla de acuerdo con los porcentajes de uso de suelo determinados en las normas técnicas de la Ordenanza De Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, así como los retiros y áreas de protección, como de echo se ha procedido por parte de la Dirección antes mencionada.

Por lo antes expuesto y con la documentación remitida a esta Dirección donde se determina los aspectos antes mencionados, los cuales indican que se ha cumplido con los porcentajes de ley solicitados para el uso y ocupación de suelo, salvo su mejor criterio se debe seguir con el trámite de aprobación del rediseño en bienestar de las familias que residen en este sector.

Particular que remito a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

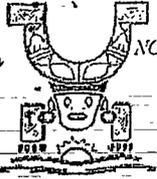
Ing. Blanca Suárez Ponce
TECNICO DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fec Feb 18 2019 Hor 16:28
OBRAS PÚBLICAS

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Notaria Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

PAGINA EN BLANCO



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón

Manta



Planificación y
Ordenamiento Territorial



OFICIO

No.: O-DPOT-JZO-2019-011
Manta, 10 de Enero del 2018

Ingeniero.
Jorge Zambrano.
ALCALDE DEL GAD MANTA
Manta

De mis consideraciones.

En virtud de continuar con el proceso de legalización del Barrio Urbirrios II y atender las solicitudes de los posesionarios, se plantea la **APROBACIÓN DE REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN "MANTA"**, Para cuyo efecto informo a Usted lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES

El **Barrio Urbirrios II**, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, surge por el asentamiento de Familias de escasos recursos económicos y a causas del déficit habitacional, producto del crecimiento de la ciudad; en un macro lote cuyo propietario fuese en ese entonces el Arquitecto Milton de la Cadena quien no adjudicó el título de propiedad a las personas que se ubicaron en este sitio.

Posteriormente se procedió a realizar la **EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHOS Y CONSOLIDADO EN EL CANTÓN MANTA**, con fecha 11 Junio del 2010 se encuentra inscrita la declaratoria de utilidad pública, mediante Resolución adoptada por el consejo cantonal de Manta, en sesión ordinaria 20 de Mayo del 2010 declarando de utilidad pública y ocupación inmediata con fines de expropiación y de interés social.

1.1.- RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN Nro.006-ALC-M-JEB-2013 DEL BARRIO URBIRRIOS II.

Mediante Resolución de Partición y Adjudicación del Barrio Urbirrios II, se resolvió adjudicar 869 lotes del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 386.999,68 m², que se han distribuidos en 31 manzanas asignadas como; 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 10-A,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 21-A, 21-B, 21-C, 21-D, 21-E, 22, 23, 24 y 25, en un área de lotes 149.136,22 m², que corresponden a 38.54 %, área de reserva de 31.745,17 m² que corresponde al 8.20 %, área verde de 50.459,82 m² que corresponde al 13.0 %, área de cancha de 2.320,57 m² que corresponde al 0.60 %, área de canal de 26.031,51 m² que corresponde al 6.73%, área de equipamiento de 19.471,45 m² que corresponde al 5.03 %, área de vías de 80.024,74 m² que corresponde al 20.67 % y aceras y bordillos de 27.810,45 m², que corresponde-

.....
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

.....
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 26-11 714

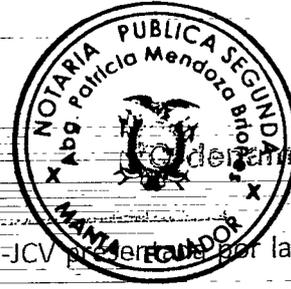
www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/@MunicipioManta

PAGINA EN BLANCO



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón

Manta



Planificación y
Ordenamiento Territorial

24

al 7.19 %, acogiendo al informe definitivo No. 09-PU-JCV presentado por la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano.

Con fecha 15 de Enero del 2014 se encuentra inscrito el acto o contrato de **PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II**, autorizada el 9 de Enero del 2014 ante el Notaria Primera del Cantón Manta.

1.2.- RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN Nro.001-ALC-M-JZOC2017 DEL BARRIO URBIRRIOS II, APROBACIÓN DE REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL "MANTA".

Mediante Resolución de Partición y Adjudicación Nro.001-ALC-M-JZOC2017 del Barrio Urbirrios II, se resolvió aprobar el rediseño y ampliación de la urbanización Urbirrios II aprobada mediante Resolución de Partición y Adjudicación No. 006-ALC-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en el sentido de: 1) Reducción de numero de lotes en varias manzanas y por ende el área de cada manzana, cuyo origen se debe a la topografía del sector; 2) reubicación de las áreas verdes; 3) creación de una nueva manzana; esto al amparo de las normas expuestas, acogiendo los informes de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Obras Públicas y Avalúos, Catastro y Registros; y Dirección de Gestión Jurídica.

1.3.- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 002-ALC-M-JOZC-2017 QUE REFORMA A LA RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN Nro.001-ALC-M-JZOC-2017 DEL BARRIO URBIRRIOS II, APROBACIÓN DE REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN "MANTA".

Con fecha 19 de Diciembre del 2017 queda inscrito el acto o contrato de **ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACIÓN DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II**, autorizada el 15 de Diciembre del 2017 ante la Notaria Primera del Cantón Manta.

Mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 002-ALC-M-JOZC-2017 QUE REFORMA A LA RESOLUCIÓN Nro.001-ALC-M-JZOC2017 DE LA APROBACIÓN DE REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL "CANTÓN MANTA"**, se resolvió reformar la Resolución Administrativa No, 001-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 15 de Agosto del 2017 del Rediseño y Ampliación de la Urbanización Urbirrios II aprobada mediante Resolución de Partición y Adjudicación No. 006-ALC-M-JEB de fecha 26 de diciembre del 2013 de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, quedando el rediseño de la siguiente manera:

- 1) Reducción de números de lotes en varias manzanas y por ende el área de cada manzana, cuyo origen se debe a la topografía de sector.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

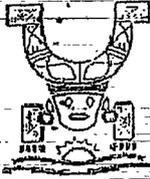
www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/@MunicipioManta

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

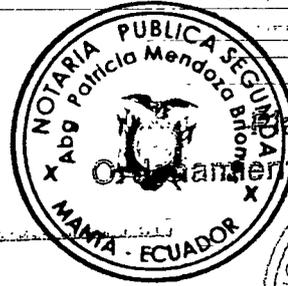


Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta



2) Reubicación de áreas verdes.

3) Creación de nuevas manzanas: 12A, 26, 27, 28, 29, y 21F.

2.- NUEVO REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL "MANTA".

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, plantea el rediseño del Barrio URBIRRIOS II, identificando las siguientes problemáticas mediante las inspecciones realizadas en sitio:

- Existencia de construcciones con carácter definitivos en áreas destinadas para espacios verdes y áreas de reserva, las mismas que no fueron incluidas en el diseño inicial de Urbirrios II.
- Inconvenientes limítrofes con propiedades particulares en la manzana 12-A.
- Inconsistencia de lotes que difieren en áreas, medidas y linderos, que en sitio no concuerdan con el Diseño actual de Urbirrios II;

Por consiguiente, analizando los conflictos antes mencionados, se considera factible el REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II, el mismo que considera los siguientes puntos:

- Reestructuración de la manzana 12-A:** contempla la modificación de lotes en sus medidas, linderos y áreas, además se aumenta los números de lotes.
- Creación de nuevas manzanas: 20-A y 20-B,** dichas áreas eran consideradas como áreas verdes (inscrita como área verde No. 1), sin embargo se plantea modificar debido a al existencia en sitio de construcciones de carácter definitivo.
- Reestructuración de la manzana 21 y 21 F:** contempla la modificación de lotes en sus medidas, linderos y áreas, además se aumenta los números de lotes sin afectar el área total de las manzanas.
- Rectificación o aclaración en lote No. 16 de la manzana 26:** se corrigen medidas y área de lote.
- Eliminación del área verde No. 14 y 21:** cabe recalcar que el cuadro final de áreas totales cumple con lo establecido en la Ordenanza y el COOTAD.
- Reestructuración del área de reserva No. 2 y área verde No. 15.**
- Área para equipamiento centro de capacitación bomberil ubicado en la manzana 13 y Arquidiócesis de la parroquia Eclesiástica Nuestra Señora de la Merced ubicado en la manzana 21F**

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldía@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/@MunicipioManta

PAGINA EN BLANCO



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta

00005220



Planificación y
Ordenamiento Territorial

CUADROS ACTUALES DE LAS MANZANAS A REESTRUCTURAR: 12 A, 20, 21 F Y 26

Manzana	Parcela	Superficie (m²)	Valor (USD)	Observaciones
12A	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE1	118,87	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE2	122,84	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE3	15,74	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE4	15,74	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE5	21,50	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE6	16,37	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE7	18,00	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE8	14,00	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE9	14,00	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE10	14,00	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE11	14,00	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE12	14,00	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE13	14,00	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE14	14,00	10,00	CALLE PLANIFICADA
	URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE15	14,00	10,00	CALLE PLANIFICADA

Manzana	Parcela	Superficie (m²)	Valor (USD)	Observaciones
21	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 03	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 04	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 05	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 06	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 07	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 08	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 09	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 10	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 11	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 12	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 13	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 14	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 15	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 16	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 17	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 18	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 19	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 20	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 21	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 22	144,00	8,00	Calle # 4-B
	URBIRRIOS II MZ. 21 LOTE 23	144,00	8,00	Calle # 4-B

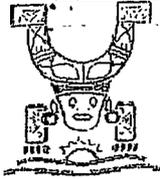
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

013-0000

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

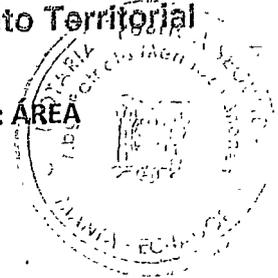


Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón

Manta



28
Planificación y
Ordenamiento Territorial



CUADROS ACTUALES DEL ÁREA VERDE Y AREA DE RESERVA A REESTRUCTURAR: AREA VERDE No.15 Y ÁREA DE RESERVA No.2.

BARRIO URBIRRIOS 2 DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA									
UBICACION DE AREA Y LOTE	AREA DE LOTE (M2)	FRENTE (Distancia - Lindero)	POSTERIOR (Distancia - Lindero)	DERECHO (Distancia - Lindero)	IZQUIERDO (Distancia - Lindero)	PROPIEDAD			
AREA VERDE # 15	7808,15	83,62 AV. 19	78,16	85,00	114,70	CANAL PRIVADA			
	7808,15								
BARRIO URBIRRIOS 2 DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA									
UBICACION DE AREA Y LOTE	AREA DE LOTE (M2)	FRENTE (Distancia - Lindero)	POSTERIOR (Distancia - Lindero)	DERECHO (Distancia - Lindero)	IZQUIERDO (Distancia - Lindero)	PROPIEDAD			
AREA DE RESERVA # 02	8465,65	6,30 CIRCUNVALACION OESTE	49,1	24,36+81,47 +27,02+35,3	21,09+0,61+2 0,32+0,64+36 32+42,61+80,	CANAL PRIVADA	CALLE 2 Y MANZANA 12		
	8465,65			24+48,27	19				
	8465,65								

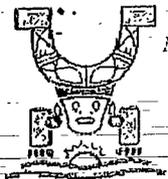
Abg. Patricia Mendoza Blomberg
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/@MunicipioManta) [youtube.com/@MunicipioManta](https://www.youtube.com/@MunicipioManta)

PAGINA EN BLANCO



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta



Planificación y
Ordenamiento Territorial



CUADROS FINALES SEGÚN EL NUEVO REDISEÑO

REESTRUCTURACIÓN MANZANA 12-A: Se reduce el área de lotes del No. 1 al 5, no se modifican los lotes del No. 6 al 15, se aumentan lotes No. 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

MANZANA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	CEDULA	ÁREA DE LOTE (M ²)	FRONTE (M)	PROFUNDIDAD (M)	TERRENO PARTICULARES	DERECHO DE USO	ÁREA DE LOTE (M ²)	FRONTE (M)	PROFUNDIDAD (M)	TERRENO PARTICULARES	DERECHO DE USO	ÁREA DE LOTE (M ²)	FRONTE (M)	PROFUNDIDAD (M)	TERRENO PARTICULARES	DERECHO DE USO
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#1	MOLINA CHELE JESUS ALFREDO	131341881-4	168,00	12,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#2	14,00	12,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#2	14,00	12,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#2	14,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#2	VERA LUGO RUBIO FLORA	130885471-8	112,00	8,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#3	14,00	8,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#3	14,00	8,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#3	14,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#3	CEDENO DELGADO YELITZA CAROLINA	131708239-2	112,00	8,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#4	14,00	8,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#4	14,00	8,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#4	14,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#4	LOOR ZAMBRANO NANCY MIRELLA	171406151-0	112,00	8,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#5	14,00	8,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#5	14,00	8,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#5	14,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#5	VELEZ SABANDO PASTORA HERMELINDA	130055456-3	112,00	8,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	AREA DE RESERVA	14,00	8,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	AREA DE RESERVA	14,00	8,00	14,00	TERRENOS PARTICULARES	AREA DE RESERVA	14,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#6	PICO VERA HELEN JOSEFINA	130287059-5	180,00	10,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	CALLE 2	18,00	10,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	CALLE 2	18,00	10,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	CALLE 2	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#7	VARGAS TIGUA NORMA ELIZABETH	130929628-1	144,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#6	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#6	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#6	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#8	GAD MANTA	13600098000-1	144,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#7	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#7	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#7	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#9	DANIEL PENAGOS SAAVEDRA	09340364-1	144,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#8	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#8	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#8	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#10	SANCHEZ RODRIGUEZ ANGEL ENRIQUE	130584357-3	144,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#9	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#9	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#9	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#11	GAD MANTA	13600098000-1	180,00	10,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#10	18,00	10,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#10	18,00	10,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#10	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#12	CEDENO MUÑOZ LUISBETH JESSENIA	131381092-9	144,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#11	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#11	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#11	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#13	MERA SOLORZANO DIGNO TILMAQUIN	130467619-4	144,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#12	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#12	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#12	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#14	GAD MANTA	13600098000-1	144,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#13	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#13	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#13	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#15	LASCANO BAILON DYLAN SNAIDER	135229668-7	144,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#14	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#14	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#14	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#16	BARCIA VERA MELIDA ALMIRA	130413208-5	144,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#15	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#15	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#15	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#17	RODRIGUEZ ZAMBRANO LUIS ALBERTO	130237671-8	144,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#16	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#16	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#16	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#18	RODRIGUEZ MIRANDA ISSIS KAROLINA	131136668-6	144,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#17	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#17	18,00	8,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#17	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#19	CABEZAS MIELES NANCY MARIBEL	131041957-7	162,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#18	18,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#18	18,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#18	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#20	CHAVEZ MERA OSWALDO ALEJANDRO	130472892-2	162,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#19	18,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#19	18,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#19	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#21	MERO CASTILLO MARIA LORENA	131228942-2	162,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#20	18,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#20	18,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#20	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#22			162,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#21	18,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#21	18,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#21	18,00
URBIRRIOS 2 MZ. 12-A LOTE#23			162,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#22	18,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#22	18,00	9,00	18,00	TERRENOS PARTICULARES	LOTEN#22	18,00

12A

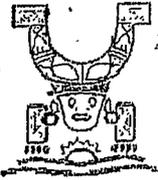
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com:/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/@MunicipioManta

PAGINA EN BLANCO

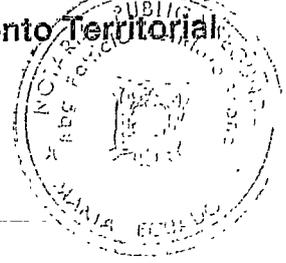


Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón

Manta



Planificación y
Ordenamiento Territorial



NUEVA MANZANA 20 -A

MANZANA	DUEÑO	FRONTERA		POSTERIOR		DIRECCIÓN		LINDEROS
		Distancia	Medida	Distancia	Medida	Distancia	Medida	
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 01 y 02	130627264-0	240,00	16,00	Calle 4-A	16,00	LOTE 27 y 28	15,00	LOTE 03
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 03	130637510-4	120,00	8,00	Calle 4-A	8,00	LOTE 26	15,00	LOTE 04
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 04	130637510-4	120,00	8,00	Calle 4-A	8,00	LOTE 25	15,00	LOTE 05
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 05 y 06	131200919-2	225,00	15,50	Calle 4-A	14,50	LOTE 23 y 24	15,00	LOTE 07
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 07	131076853-4	143,78	9,60	Calle 4-A	9,55	LOTE 23	15,06	LOTE 08
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 08	131076459-0	114,35	7,00	Calle 4-A	8,25	LOTE 22	15,00	LOTE 09
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 09	131076459-0	120,00	8,00	Calle 4-A	8,00	LOTE 21 y 22	15,00	LOTE 10
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 10	130847500-1	120,00	8,00	Calle 4-A	8,00	LOTE 20	15,00	LOTE 11
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 11	131039810-5	120,00	8,00	Calle 4-A	8,00	LOTE 19	15,00	LOTE 12
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 12	131039810-5	120,00	8,00	Calle 4-A	8,00	LOTE 18	15,00	LOTE 13
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 13	091004586-3	120,00	8,00	Calle 4-A	8,00	LOTE 17	15,00	LOTE 14
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 14	131064985-8	120,00	8,00	Calle 4-A	8,00	LOTE 16	15,00	LOTE 15
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 15	130561547-6	128,19	11,40	Calle 4-A	7,36	LOTE 16	15,54	AV. 19
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 16	130584774-9	162,62	11,31	Calle 4-B	15,36	LOTE 15 y 14	15,00	LOTE 17
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 17	130819771-2	120,00	8,00	Calle 4-B	8,00	LOTE 13	15,00	LOTE 18
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 18 y 19	130142688-6	240,00	16,00	Calle 4-B	16,00	LOTE 11 y 12	15,00	LOTE 20
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 20	13600098000-1	120,00	8,00	Calle 4-B	8,00	LOTE 10	15,00	LOTE 21
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 21	130493923-2	103,17	7,39	Calle 4-B	6,36	LOTE 09	15,04	LOTE 22
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 22	13600098000-1	150,89	10,22	Calle 4-B	9,89	LOTE 08 y 09	15,05	LOTE 23
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 23	131076853-4	141,72	8,00	Calle 4-B	9,40	LOTE 07	15,05	LOTE 24
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 24	130492175-0	139,50	11,44	Calle 4-B	12,63	LOTE 05 y 06	15,00	LOTE 25
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 25	131210384-7	196,54	13,10	Calle 4-B	13,10	LOTE 04 y 05	15,00	LOTE 26
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 26	090900728-4	120,00	8,00	Calle 4-B	8,00	LOTE 03	15,00	LOTE 27
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 27	091434949-8	120,00	8,00	Calle 4-B	8,00	LOTE 02	15,00	LOTE 28
URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 28	131231089-7	120,00	8,00	Calle 4-B	8,00	LOTE 01	15,00	AV. CUARTA TRANSVERSAL

20A

PIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

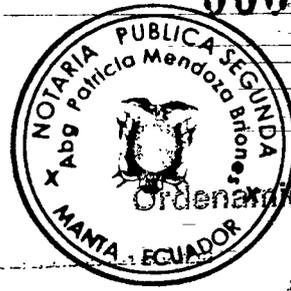
Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/@MunicipioManta

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Planificación y Ordenamiento Territorial



NUEVA MANZANA 20 - B

MANZANA	PROPIETARIO	CUENTA FONDA	ÁREA (M ²)	FRONTERA	POSTERIOR	DEBEN	ALZUE	AV. CUARTA TRANSVERSAL
				Distancia	Distancia	Distancia	Distancia	Distancia
20B	CHOEZ CEDENO JANET MARGARITA	130646926-1	120,00	8,00	8,00	15,00	15,00	LOTE 02
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 01							LOTE 03
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 02							LOTE 04
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 03							LOTE 05
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 04							LOTE 06
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 05							LOTE 07
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 06							LOTE 08
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 07							LOTE 09
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 08							LOTE 10
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 09							LOTE 11
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 10							LOTE 12
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 11							LOTE 13
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 12							LOTE 14
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 13							LOTE 15
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 14							LOTE 16
	URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 15 y 16							LOTE 17
URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 17							LOTE 18	
URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 18							LOTE 19	
URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 19							LOTE 20	
URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 20							LOTE 21	
URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 21							LOTE 22	
URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 22							LOTE 23	
URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 23							LOTE 24	
URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 24							LOTE 25	
URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 25							LOTE 26	
URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 26 y 27							LOTE 27	
URBIRRIOS 2 MZ. 20B LOTE 28							LOTE 28	

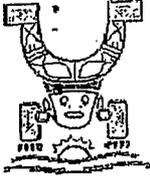
COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gov.ec
alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta
@MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta
youtube.com/@MunicipioManta

PAGINA EN BLANCO



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta



Planificación y
Ordenamiento Territorial

32

REESTRUCTURACIÓN MANZANA 21: Se reduce el área de lotes del lote No. 1 al 23 por se aumentan lotes No. 24 y 25.

MANZANA	DUEÑO DEL LOTE	DIRECCIÓN DEL LOTE	CANTON	MANTAS	LOTE 21		LOTE 22		LOTE 23		LOTE 24		LOTE 25	
					Área (m²)	Descripción	Área (m²)	Descripción	Área (m²)	Descripción	Área (m²)	Descripción	Área (m²)	Descripción
GAD MANTA		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 01			98,00	AV. CUARTA TRANSVERSAL	7,00	LOTE 24	14,00	LOTE 02	14,00	LOTE 25	14,00	LOTE 25
GAD MANTA		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 02			98,00	AV. CUARTA TRANSVERSAL	7,00	LOTE 04	14,00	LOTE 03	14,00	LOTE 01	14,00	LOTE 01
PIN ROCA DAYANI KAROLINA		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 03			112,00	AV. CUARTA TRANSVERSAL	8,00	LOTE 04	14,00	CALLE 4 - C	14,00	LOTE 02	14,00	LOTE 02
TOALIA ALVIA ROSA ISABEL		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 04 Y 05			240,00	CALLE 4 - C	16,00	LOTE 23 Y 24	15,00	LOTE 06	15,00	LOTE 02 Y 03	15,00	LOTE 02 Y 03
VELEZ SABANDO ROQUE ECUADOR		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 06 Y 07			360,00	CALLE 4 - C	24,00	LOTE 21 Y 22	15,00	LOTE 08	15,00	LOTE 05	15,00	LOTE 05
ROCA CHAVEZ CARLOS MANUEL		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 08 Y 09			240,00	CALLE 4 - C	16,00	LOTE 19 / 20	15,00	LOTE 10	15,00	LOTE 07	15,00	LOTE 07
MERO MERA MARIA ANGELA		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 10 Y 11			240,00	CALLE 4 - C	16,00	LOTE 17 / 18	15,00	LOTE 12	15,00	LOTE 09	15,00	LOTE 09
SANTACRUZ CHOEZ VITELIO ANIBAL		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 12			120,00	CALLE 4 - C	8,00	LOTE 16	15,00	LOTE 13 Y 14	15,00	LOTE 11	15,00	LOTE 11
ALCIVAR GARCIA VICTORIA PILAR		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 13			140,31	AV. 9	10,00	LOTE 12	13,22	LOTE 14	14,86	CALLE 4 - C	14,86	CALLE 4 - C
SANTACRUZ ALCIVAR GARY JONATHAN		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 14			124,14	AV. 9	10,13	LOTE 12 Y 16	11,61	LOTE 15	13,22	LOTE 13	13,22	LOTE 13
PALMA LOPEZ LISBETH PAOLA		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 15			108,06	AV. 9	10,13	LOTE 16	10,00	CALLE 5	11,61	LOTE 14	11,61	LOTE 14
NURY ALEXANDRA TUMBACO ALCIVAR		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 16			120,00	CALLE 5	8,00	LOTE 12	15,00	LOTE 17	15,00	LOTE 14 Y 15	15,00	LOTE 14 Y 15
CASTILLO ARTEAGA DAVID ARIEL		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 17 Y 18			240,00	CALLE 5	16,00	LOTE 10 Y 11	15,00	LOTE 19	15,00	LOTE 16	15,00	LOTE 16
ORELLANA ARTEAGA BENJAMIN DE LOS ANGELES		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 19			120,00	CALLE 5	8,00	LOTE 19	15,00	LOTE 20	15,00	LOTE 18	15,00	LOTE 18
ALBAN RIVERA KARINA ALEXANDRA		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 20			120,00	CALLE 5	8,00	LOTE 18	15,00	LOTE 21	15,00	LOTE 19	15,00	LOTE 19
VELEZ SABANDO ROQUE ECUADOR		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 21 Y 22			360,00	CALLE 5	24,00	LOTE 06 Y 07	15,00	LOTE 23	15,00	LOTE 20	15,00	LOTE 20
PIN BRIONES BORYS ALBERTO		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 23			120,00	CALLE 5	8,00	LOTE 25	15,00	LOTE 24	15,00	LOTE 22	15,00	LOTE 22
BAILON BARCIA FABRICIO JAVIER - PINCAY LUCAS		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 24			120,00	CALLE 5	8,00	LOTE 04	15,00	LOTE 01 Y 25	15,00	LOTE 23	15,00	LOTE 23
GAD MANTA		URBIRRIOS 2 MZ. 21 LOTE 25			112,00	AV. CUARTA TRANSVERSAL	8,00	LOTE 24	14,00	LOTE 01	14,00	CALLE 5	14,00	CALLE 5

21

Abg. Patricia Mendoza Blandino
Notaria Pública

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/@MunicipioManta

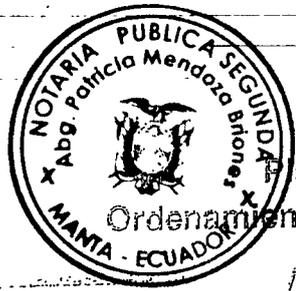
PAGINA EN BLANCO

00005227

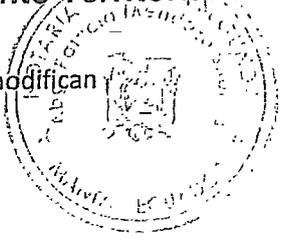
33



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta



Planificación y
Ordenamiento Territorial



REESTRUCTURACIÓN MANZANA 21F: Se reduce el área de lotes del No. 1 al 14, no se modifican los lotes del No. 15 al 28, se aumentan el lote No. 29.

MANZANA	CANTÓN	BARRIO	URBIRRIOS	M.Z.	LOTE	ÁREA DE LOTE (M ²)	FRONTE		POSTERIOR		DIRECCO		LITERO	
							Distancia	Limite	Distancia	Limite	Distancia	Limite		
21F	MANTA	BARRIO	URBIRRIOS 2	MZ. 21F	LOTE 01	126,00	7,00	CALLE 4-A	7,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 02	18,00	LOTE 01
					LOTE 02	126,00	7,00	CALLE 4-A	7,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 03	18,00	LOTE 02
					LOTE 03	126,00	7,00	CALLE 4-A	7,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 04	18,00	LOTE 03
					LOTE 04	126,00	7,00	CALLE 4-A	7,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 05	18,00	LOTE 04
					LOTE 05	126,00	7,00	CALLE 4-A	7,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 06	18,00	LOTE 05
					LOTE 06	126,00	7,00	CALLE 4-A	7,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 07	18,00	LOTE 06
					LOTE 07	252,00	14,00	CALLE 4-A	14,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 09	18,00	LOTE 06
					LOTE 08	252,00	14,00	CALLE 4-A	14,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 11	18,00	LOTE 08
					LOTE 09	126,00	7,00	CALLE 4-A	7,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 12	18,00	LOTE 10
					LOTE 10	126,00	7,00	CALLE 4-A	7,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 13	18,00	LOTE 11
					LOTE 11	126,00	7,00	CALLE 4-A	7,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 14	18,00	LOTE 12
					LOTE 12	126,00	7,00	CALLE 4-A	7,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 15	18,00	LOTE 13
					LOTE 13	180,00	10,00	CALLE 4-A	10,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 16	18,00	LOTE 14
					LOTE 14	180,00	10,00	CALLE 4-B	10,00	CALLE 4-B	18,00	LOTE 17	18,00	LOTE 15
					LOTE 15	144,00	8,00	CALLE 4-B	8,00	CALLE 4-B	18,00	LOTE 18	18,00	LOTE 16
					LOTE 16	144,00	8,00	CALLE 4-B	8,00	CALLE 4-B	18,00	LOTE 19	18,00	LOTE 17
					LOTE 17	144,00	8,00	CALLE 4-B	8,00	CALLE 4-B	18,00	LOTE 20	18,00	LOTE 18
					LOTE 18	144,00	8,00	CALLE 4-B	8,00	CALLE 4-B	18,00	LOTE 21	18,00	LOTE 19
					LOTE 19	144,00	8,00	CALLE 4-B	8,00	CALLE 4-B	18,00	LOTE 22	18,00	LOTE 20
					LOTE 20	144,00	8,00	CALLE 4-B	8,00	CALLE 4-B	18,00	LOTE 23	18,00	LOTE 21
					LOTE 21	144,00	8,00	CALLE 4-B	8,00	CALLE 4-B	18,00	LOTE 24	18,00	LOTE 22
					LOTE 22	144,00	8,00	CALLE 4-B	8,00	CALLE 4-B	18,00	LOTE 25	18,00	LOTE 23
					LOTE 23	144,00	8,00	CALLE 4-B	8,00	CALLE 4-B	18,00	LOTE 26	18,00	LOTE 24
					LOTE 24	144,00	8,00	CALLE 4-B	8,00	CALLE 4-B	18,00	LOTE 27	18,00	LOTE 25
					LOTE 25	144,00	8,00	CALLE 4-B	8,00	CALLE 4-B	18,00	LOTE 28	18,00	LOTE 26
					LOTE 26	144,00	8,00	CALLE 4-B	8,00	CALLE 4-B	18,00	LOTE 29	18,00	LOTE 27
					LOTE 27	252,00	14,00	CALLE 4-A	14,00	CALLE 4-A	18,00	LOTE 01	18,00	LOTE 27
					LOTE 28	136000098000-1								AV. 16

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abg. *Merly García Macías*
Notaría Pública Segundo-Suplente
Manta - Ecuador

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

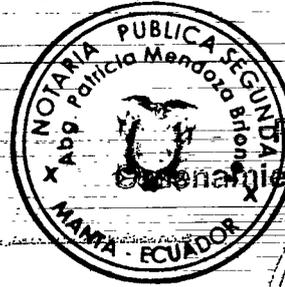
www.manta.gob.ec | alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta | @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta | youtube.com/@MunicipioManta

PAGINA EN BLANCO

NOT02 CINCUENTA Y UNO

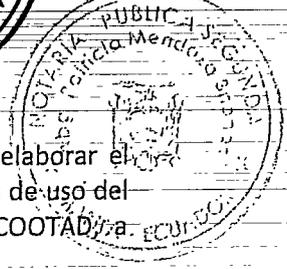


Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta



Planificación y
Ordenamiento Territorial

35



Conclusión:

Por lo consiguiente y analizando los conflictos antes señalados se procedido a elaborar el rediseño de Urbirrios II, observando que esta ampliación no afecta los porcentajes de uso del suelo y áreas verdes, de acuerdo a lo que determinan las Ordenanzas y la COOTAD, la continuación se adjuntan los debidos planos y cuadros de áreas respectivos.

Sin otro particular me suscribo a usted.

Atentamente,

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
COPIA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

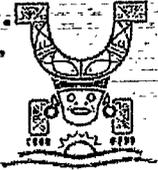


Abg. Patricia Mendoza Bionda
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

NOT02 TREINTA Y SEIS



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón

Manta

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS



N° M-JCM-DACR-GAD-M-404-2019.
Manta, 11 de Abril de 2019.



Ing.
Jorge Zambrano Cedeño
Alcalde del G.A.D. MANTA.

De mi consideración:

En atención a su memorando 760 y trámite 309 suscrito por Delgado Choez Gabriela Analista de la Unida de Secretaría General y Gestor Documental, referente a la Comunicación Presentada por la Ing. Marcela Ordoñez Villavicencio en el cual anexa informe técnico suscrito por la Ing. Blanca Suarez, sobre la Aprobación del Rediseño del Barrio Urbirrios II, al respecto me permito informar

1.-ANTECEDENTES.

El Barrio Urbirrios II ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, surge por el Asentamiento de Familia de Escasos Recursos Económicos y a causas del déficit Habitacional, producto del Crecimiento de la Ciudad, en un macro lote cuyo Propietario fuese en ese entonces el Arquitecto Milton de la Cadena quien no Adjudico el Título de Propiedad a las personas que se ubicaron en este sitio

Posteriormente se procedió a realizar la EXPROPIACION PARA LA REGULARIZACION DE SENTAMIENTO HUMANOS DE HECHOS Y CONSOLIDADO EN EL CANTON MANTA, con fecha 11 de junio del 2010 se encuentra inscrita la Declaratoria de Utilidad Pública, mediante Resolución Adoptada por el Consejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria 20 de Mayo del 2010 Declarando de Utilidad Pública y Ocupación Inmediata con Fines de Expropiación de Interés Social.

Una vez revisado en el Sistema Municipal Manta GIS. Del Catastro de predios urbanos en vigencia, se procedió a constatar que se encuentra registrado lo siguiente:

Reestructuración de la Manzana 12-A, contempla la modificación de lotes en sus medidas, linderos y áreas, además se Aumenta los Números de lotes.

- ✓ Código Catastral N°. # 3238601000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 1 de la manzana 12-A.
- ✓ Código Catastral N°. # 3238602000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 2 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238603000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 3 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238604000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 4 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238605000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 5 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238606000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 6 de la manzana 12-A

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/@MunicipioManta

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS Y REGISTROS

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

- ✓ Código Catastral N°. # 3238607000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 7 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238608000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 8 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238609000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 9 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238610000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 10 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238611000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 11 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238612000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 12 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238613000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 13 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238614000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 14 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238615000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 15 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238616000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 16 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238617000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 17 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238618000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 18 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238619000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 19 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238620000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 20 de la manzana 12-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238621000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 21 de la manzana 12-A

Abg. Patricia...
Notaría Pública...
Manta - Ecuador

CREACION DE NUEVAS MANZANA 20-A

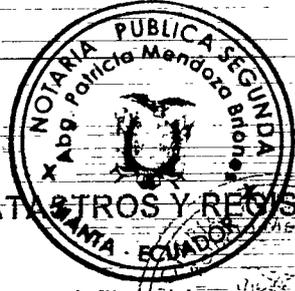
- ✓ Código Catastral N°. # 3238701000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 1 Y 2 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238703000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 3 de la manzana 20-A



NOT02 TREINTA Y SIETE

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS Y REGISTROS



- ✓ Código Catastral N°. # 3238704000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 4 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238705000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 5 Y 6 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238707000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 7 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238708000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 8 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238709000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 9 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238710000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 10 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238711000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 11 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238712000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 12 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238713000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 13 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238714000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 14 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238715000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 15 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238716000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 16 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238717000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 17 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238718000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 18 y 19 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238720000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 20 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238721000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 21 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238722000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 22 de la manzana 20-A

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

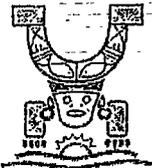
Abg. Policia Mendoza Blandino
Notaria Pública Segunda



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2811 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/@MunicipioManta



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Ca

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS Y REGISTROS

Manta

- ✓ Código Catastral N°. # 3238723000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 23 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238724000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 24 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238725000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 25 de la manzana 20-A

- ✓ Código Catastral N°. # 3238726000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 26 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238727000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 27 de la manzana 20-A
- ✓ Código Catastral N°. # 3238728000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 28 de la manzana 20-A

CREACION DE NUEVAS MANZANA 20-B

- ✓ Código Catastral N°. # 3238801000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 1 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238802000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 2 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238803000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 3 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238804000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 4 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238805000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 5 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238806000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 6 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238807000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 7 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238808000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 8 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238809000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 9 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238810000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 10 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238811000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 11 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238812000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 12 de la manzana 20-B

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

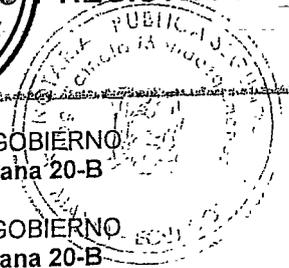
NOT02

TREINTA Y OCHO



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS Y REGISTROS



- ✓ Código Catastral N°. # 3238813000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 13 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238814000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 14 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238815000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 15 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238816000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 16 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238817000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 17 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238818000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 18 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238819000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 19 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238820000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 20 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238821000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 21 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238822000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 22 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238823000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 23 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238824000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 24 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238825000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 25 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238826000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 26 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238827000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 27 de la manzana 20-B
- ✓ Código Catastral N°. # 3238828000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 28 de la manzana 20-B

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/@MunicipioManta

323842000



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS Y REGISTROS

REESTRUCTURACION DE LA MANZANA 21, Contempla la Modificación de Lotes en sus Medidas, Linderos y Áreas, Además se Aumenta los Números de lotes Sin Afectar el Área Total de la Manzanas.

- ✓ Código Catastral N°. # 3238426000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 1 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238402000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 2 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238403000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 3 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238404000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 4 Y 5 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238406000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 6 Y 7 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238408000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 8 Y 9 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238410000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 10 y 11 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238412000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 12 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238413000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 13 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238414000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 14 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238415000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 15 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238416000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 16 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238417000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 17 y 18 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238419000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 19 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238420000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 20 de la manzana 21
- ✓ Código Catastral N°. # 3238421000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 21 y 22 de la manzana 21

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

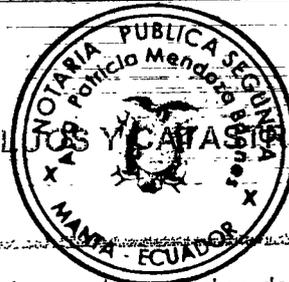
Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/@MunicipioManta



NOT02 TREINTA Y NUEVE
 Gobierno Autónomo
 Descentralizado
 Municipal del Cantón
Manta

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS Y REGISTROS



- ✓ Código Catastral N°. # 3238423000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 23 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238424000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 24 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238425000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 25 de la manzana 21-F

REESTRUCTURACION DE LA MANZANA 21-F, Contempla la Modificación de Lotes en sus Medidas, Linderos y Áreas, Además se Aumenta los Números de lotes Sin Afectar el Área Total de la Manzanas.

- ✓ Código Catastral N°. # 3238501000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 1 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238502000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 2 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238503000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 3 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238504000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 4 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238505000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 5 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238506000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 6 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238507000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 7 y 8 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238509000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 9 y 10 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238511000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 11 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238512000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 12 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238513000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 13 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238514000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 14 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238515000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 15 de la manzana 21-F

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Benítez Briones
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Dirección: Calle 9 y avenida 4
 Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
 Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec | alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta | @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta | youtube.com/@MunicipioManta

323850000



Gobierno Autónomo

Descentralizado

Municipal del Cantón

Manta

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS Y REGISTROS

Abg. *Mery Garcia Macías*
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

- ✓ Código Catastral N°. # 3238516000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 16 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238517000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 17 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238518000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 18 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238519000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 19 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238520000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 20 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238521000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 21 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238522000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 22 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238523000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 23 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238524000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 24 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238525000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 25 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238526000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 26 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238527000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 27 de la manzana 21-F
- ✓ Código Catastral N°. # 3238528000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 28 de la manzana 21-F

RECTIFICACION O ACLARACION EN EL LOTE N° 16 DE LA MANZANA 26. Se corrigen mediada y área de lote.

- ✓ Código Catastral N°. # 3236319000 se encuentra ingresado a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA lote 16 de la manzana 26

ELIMINACION DEL AREA VERDE N° 14 Y 21

- ✓ Código Catastral N°. # 3237402000 se encuentra ingresado a nombre de AREA VERDE URBIRIOS II.

REESTRUCTURACION DE AREA DE RESERVA N° 2 Y AREA VERDE N° 15.

- ✓ Código Catastral N°. # 3237403000 se encuentra ingresado a nombre de AREA VERDE URBIRIOS II

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
 alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta
 @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta
 youtube.com/@MunicipioManta

00005233

NOT02 CUARENTA

40



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Ca

Manta

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS Y REGISTROS



Valor por metro cuadrado asciende \$ 20.00 dólares de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Urbano, Aprobado por el Concejo Cantonal el 28 Diciembre del 2017, conforme a lo Establecido en la Ley, que Rige para el Bienio 2018-2019.

Particular que comunico a Ud. Para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por WILBER JAVIER CEVALLOS MOREJON
Hombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION ECIDCC, l=QUITO, serialNumber=0000209486, cn=WILBER JAVIER CEVALLOS MOREJON
Fecha: 2019.04.11 12:15:49 -05'00'

C.P.A. Javier Cevallos M.
DIRECTOR (E) DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS DEL GAD.-MANTA
Elaborado x Luis Lopez.

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

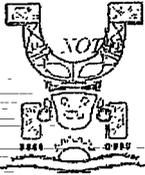
NOTARIAS PUBLICAS SEGUNDA SUPLENTE



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

1.5-0000

PAGINA EN BLANCO

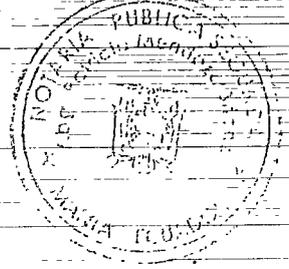


Gobierno Autónomo
 Descentralizado
 Municipal del Cantón
Manta



00005234

41
 Planificación y
 Ordenamiento Territorial



BARRIO URBIRRIOS 2 DE LA PARROQUIA TAPAJI CANTON MANTA																										
PROPIETARIO	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 01 y 02	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 03	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 04	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 05 y 06	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 07	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 08	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 09	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 10	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 11	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 12	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 13	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 14	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 15	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 16	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 17	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 18 y 19	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 20	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 21	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 22	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 23	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 24	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 25	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 26	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 27	URBIRRIOS 2 MZ. 20A LOTE 28	
RIVAS LOPEZ VICENTA DEL ROCIO	130627264-0	130637510-4	130637510-4	131200919-2	131200919-2	131076853-4	131076459-0	131076459-0	130847500-1	131088610-5	131088610-5	091004586-3	131064985-8	130661547-6	130584774-9	130819771-2	130142688-6	13600098000-1	130493923-2	13600098000-1	130476853-4	130492175-0	131210384-7	090900728-4	09424349-8	131210384-7
ROCA VELEZ JOSE XAVIER	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
ROCA VELEZ JOSE XAVIER	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
PALMA LOPEZ CATALINA ISABEL	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
ESTRADA CAGUA ERIKA ELIZABETH	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
MERO MERO JULIO CESAR	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
MERO MERO JULIO CESAR	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
CHAVEZ ZAMBRANO CECILIA DEL SOCORRO	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
LOOR SORNOZA BERTIDA MONSERRATE	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
LOOR SORNOZA BERTIDA MONSERRATE	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
YAGUAL MARIUEÑAS ANTONIO FELIPE	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
ALBAN RIVERA MARCOS ARMANDO	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
PALACIO VERA JORGE VELARMINO	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
JAMA CAGUA STALIN ALBERTO	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
JAMA CAGUA JAIME ALEXANDRO	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
TORO CASTILLO LUIS GUILLERMO	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
GAD MANTA	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
BOWEN MACIAS DELMIRA ACELA	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
GAD MANTA	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
ESTRADA CAGUA ERIKA ELIZABETH	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
PLAZARTE FLORES JULIO EDUARDO	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
CORREA RODRIGUEZ CLARA ESTEFANIA	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
VERA FLORES CARLOS PRIMITIVO	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
VERA BRIONES ALEXANDRA DEL ROCIO	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
RIVERA SORNOZA MELISSA NATALY	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
	3595,70																									

20A

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Dirección: Calle 9 y avenida 4
 Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
 Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
 @Municipio_Manta
 fb.com/MunicipioManta
 alcaldia@manta.gob.ec
 @MunicipioManta
 youtube.com/@MunicipioManta

PAGINA EN BLANCO

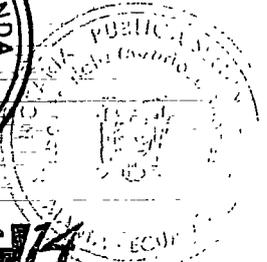
PAGINA EN BLANCO

00000000

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Posterior a los 09 días del mes de Mayo del 2014, las copias reversas son iguales a las originales, Manta, 09/05/2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Caldera
VOCAL

Leda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro

Abg. Mery Garcia Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

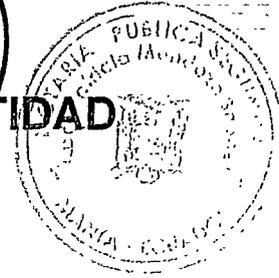
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**CONTEÚTO
PAGINA EM BRANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda-Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 195-221-57905



195-221-57905

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 130207395-0

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CEDENO
JORGE ORLEY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANA MARIA
GUAZAR LOPEZ

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION INGENIERO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO TRIVINO ELVIRA MOENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-03-12

FECHA DE EXPIRACION
2025-03-12

DIRECCION GENERAL

UNIDAD DEL GOBIERNO

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0093 - M JUNTA No.

0003 - 138 CERTIFICADO No.

1302073980 CEDULA No.

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCION. 1

PARRROQUIA: MANTA

ZONA 1

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas, fides, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 06/03/2019

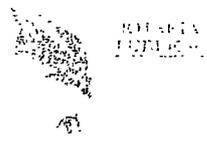
Abg. Patricia Mendoza Brunes
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda-Suplente
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

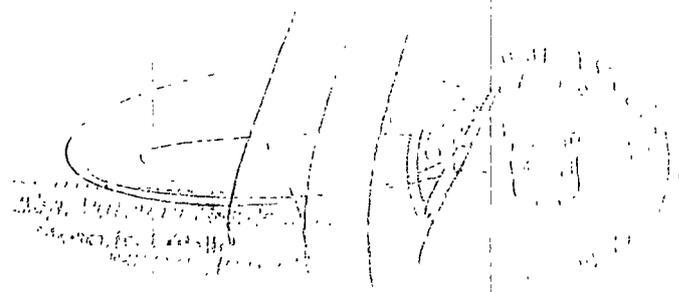
15.9.0000

ESTAN 490000
PUEBLO
MANTA



DEPARTAMENTO DE NOTARÍA
MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CODIGO NUMÉRICO: 20191308002P00883.- LA NOTARIA.-



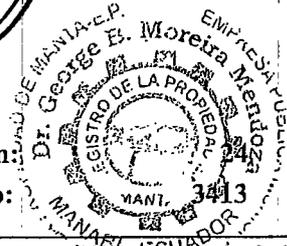
NOTARIA JZ
MANTA

CA
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

PROPIEDAD DE MANTA E.P.
D. George
MANTA
REGISTRO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
 Telf: 052624758
 www.registropmanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

Periodo: 2019

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO, en el Registro de PLANOS con el número de inscripción 24 celebrado entre :

Nro. Cédula:	Nombres y Apellidos:	Papel que desempeña:
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	PROPIETARIO

se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		70966	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		70967	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		70877	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		70965	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71112	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70850	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70846	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70840	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXX	65524	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70837	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70824	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70809	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	65666	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	66854	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70784	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238518000	65153	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238517000	65367	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Page 1 of 4
 Fecha: 10 JUN 2019 HORA:

lunes, 10 de junio de 2019

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

24

Número de Repertorio:

3413

LOTE DE TERRENO		66352	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238515000	68731	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70782	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70781	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70780	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70779	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70778	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70777	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70783	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70776	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70775	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70774	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70773	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70772	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70771	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70770	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70896	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70894	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70891	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70889	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70886	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70885	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70881	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70880	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70878	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70876	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	70874	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO



Abg. Merty García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Fecha: _____

Empres. Púb. del Rediseño
 Registro de la Propiedad de

70874

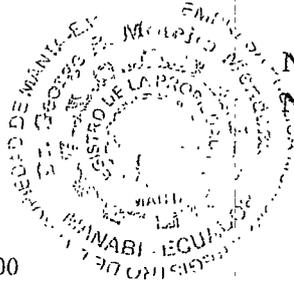
APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO

Page 2 of 4

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:



LOTE DE TERRENO		70879	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		70863	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70861	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70860	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70859	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70858	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70857	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70856	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70855	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70853	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70852	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO	3238521000	70851	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		70875	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71111	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71110	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71109	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71108	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71107	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71106	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71105	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71065	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71064	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71063	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71062	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71061	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71060	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO
LOTE DE TERRENO		71059	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manabí - Ecuador



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

lunes, 10 de junio de 2019

DEL REDISEÑO
 Impresión Pública Municipal
 Fecha: 10 de junio de 2019
 HUYA:
 [Signature]

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

24

Número de Repertorio:

3413

LOTE DE TERRENO

71055

APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO

Observaciones:

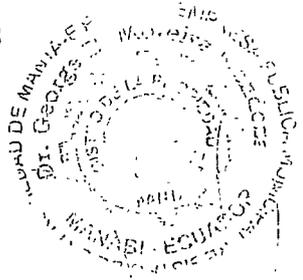
Libro : PLANOS

Acto : APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO

Fecha : 10-jun./2019

Usuario: lucia_vinueza

lucy



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

lunes, 10 de junio de 2019

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



ESPACIO EN BLANCO

Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de	
Fecha:	HORA:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA 65
CERTIFICADO: Que es Fiel Copia de su Original
Fecha: 16/05/19



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral
00005242

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

reproducciones que constan en... fojas... reversos son iguales... originales, Manta, 27/12/2019



para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019
hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazaél Solorzano Pinoargote
VICEPRESIDENTE

María Adriana Cañizares
PRESIDENTA

Karla Eliana Looor Zambrano
VOCAL

Moisés Eli Sampedro Tinoco
VOCAL

Tatiana Paola Morales Verduga
VOCAL

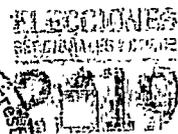
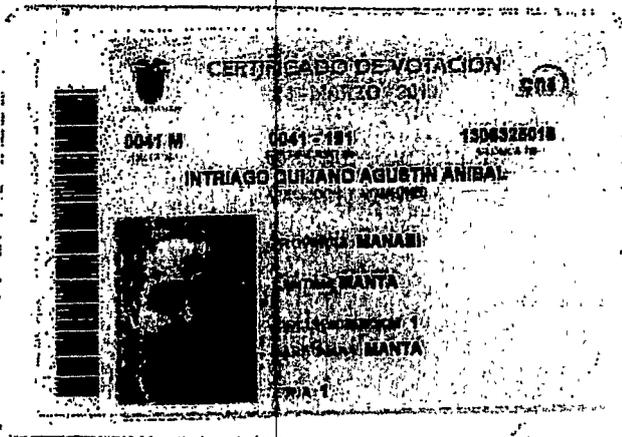
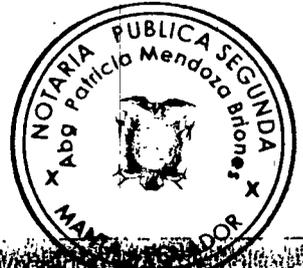
Luis Alberto Castro Martínez
SECRETARIO

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segundo Subite
Manta - Ecuador

1037 0067

PAGINA IN BLANCO

00005243



CIUDAD MANTA;
ESTE DOCUMENTO ATIENDE
AL PROCEDIMIENTO
DE VOTACION
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JEFATURA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 02
fojas útiles.
Manta, a: 16 MAY 2019
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

[Signature]
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que
me fue presentado en numero de fojas
fue copia de la copia que se me
presentó para su constatación
Manta, a: 27 / 12 / 2019

[Signature]
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

81500000

PAGINA EN BLANCO

00005244



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306325018 //

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL //

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO //

Estado Civil: DIVORCIADO //

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Unidades

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 196-289-15698



196-289-15698

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1104 0001

PAGINA EN BLANCO

00005245



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 070404532-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA *PSA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORELLANA ORTEGA
BENJAMIN DE LOS ANGELES
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MARIABELI
MARIABELI
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KARINA ALEXANDRA
ALBAN RIVERA



Comprobad

ISM 19 11 1401 38 219

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN POLICIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORELLANA VALAREZO JOSE DOMINGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTEGA MALDONADO JUAN ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN EL GUABO 2019-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-12-18

V4443V4222

001471006

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEE/000000

[Signature]
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704045327

Nombres del ciudadano: ORELLANA ORTEGA BENJAMIN DE LOS ANGELES



Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MARCABELI/MARCABELI

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBAN RIVERA KARINA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Nombres del padre: ORELLANA VALAREZO JOSE DOMINGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA MALDONADO JULIA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 196-289-15518



196-289-15518

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DEL ECUADOR

0704045327 000-43107 0280231515

ORELLANA ORTEGA
BENJAMIN DE LOS ANGELES

SGTO.SEGUNDO O+

CADUCA CON EL ASCENSO



21/01/2019

f. El Director de Personal

f. El Portador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anverso reverso son iguales a sus originales, Monto, 23/12/2019

Merly Garcia Macias
Abg. Merly Garcia Macias
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly Garcia Macias
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

ESTAS 6? FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI



NOTARÍA
PÚBLICA

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO:
20191308002P02397.- LA NOTARIA. *cy*

Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



00005247

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

169

Número de Repertorio:

328

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION PROHIBICION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 169 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
0704045327	ORELLANA ORTEGA BENJAMIN DE LOS ANGELES	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3238419000	70886	ADJUDICACION PROHIBICION

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACION PROHIBICION

Fecha : 21-ene./2020

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: JUANA MONSERRATE
ESPINALES SORNOZA

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 21 de enero de 2020